

# Memoria de Sostenibilidad SDG: Our Commitment

2023





APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido

El presente documento recoge los contenidos determinados por la Organización Global Compact o Pacto Mundial en España, en condición de entidad pública y en cumplimiento de los criterios establecidos por dicha organización para comunicar la adhesión del Consorci de la Zona Franca de Barcelona a los principios de responsabilidad social corporativa y los objetivos marcados por la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

**Contacto:**

Raquel García

Adjunta a dirección RSC y ODS.

canor@zfbarcelona.es

EL CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

Av. del Parc Logístic, 2-10, 08040 Barcelona

Tel.: 667.68.95.83 / 93.263.81.11

ZF

**Redacción:**

Consorci de la Zona Franca de Barcelona

**Ecomundis**

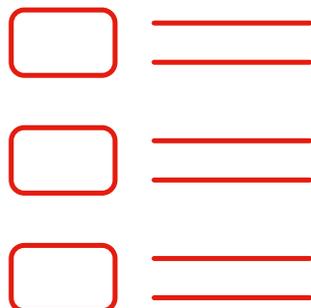
Communication & Sustainability



WE SUPPORT THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS



# Contenidos



<b>1. PRESENTANDO NUESTRO COMPROMISO</b>	<b>6</b>	<b>2. ÉTICA E INTEGRIDAD</b>	<b>28</b>
<b>Una labor colectiva</b>		<b>Principios sólidos</b>	
Delegado especial del Estado.....	8	Adhesión al Pacto Mundial.....	30
Directora General del CZFB.....	10	Política de Sostenibilidad.....	32
		Política de Igualdad.....	34
<b>¿Quiénes somos?</b>		Política de Medio Ambiente.....	36
Dimensión y ubicación.....	12	Política de Seguridad y Salud.....	38
Equipo humano.....	12	El Código de Buenas Prácticas y Conducta.....	39
Gobernanza.....	12	Política de Calidad.....	40
Actividades.....	14	Política Integrada de Seguridad de la Información.....	42
Eventos y proyección internacional.....	20	Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	50
Líneas estratégicas, proyectos e inversiones.....	22		
		<b>Fabrica como piensas</b>	
<b>Estructura organizativa</b>		Proyectos y actuaciones destacados.....	52
Plenario, Comité Ejecutivo y Dirección.....	24		
		<b>3. STAKEHOLDERS</b>	<b>54</b>
<b>El dinamismo de la Zona Franca</b>		<b>Materialidad y relevancia</b>	
Impacto socioeconómico.....	26	Engagement o involucramiento.....	57
		Análisis de materialidad.....	58
		Cobertura y alcance.....	62
		Principios del reporting.....	63
		Periodo o ciclo del informe.....	63

#### 4. EVOLUCIÓN Y PROGRESO **64**

##### Cambios y novedades

Sistema de Gestión RSC & ODS .....	66
Aportando valor al PIFZ Observatorio de Sostenibilidad .....	76
En la organización .....	78
Dirección de RSC-ODS .....	78
Evento BNEW .....	80
Evento BWAW .....	80
LOGISTICS 4.0 INCUBATOR .....	81
3DINCUBATOR .....	81
DFactory Barcelona .....	84
Zona cardioprotégida .....	86
Proyectos de Descarbonización .....	86
Nuestras alianzas ODS 17 .....	87
Tercer sector .....	87

#### 5. DIMENSIÓN ECONÓMICA **88**

##### Recursos al servicio de la ciudadanía

Desempeño económico .....	90
Buen gobierno y transparencia .....	94
Acción social y la Agenda 2030 .....	95
Operaciones justas .....	95

#### 6. DIMENSIÓN AMBIENTAL **96**

##### Sostenibilidad medioambiental

Sistema de Gestión Medioambiental .....	99
Control operacional de proveedores .....	104
Proyecto EcoCircularZF .....	106

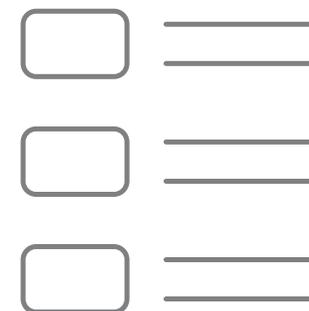
#### 7. DIMENSIÓN SOCIAL **112**

##### Nadie debe quedar atrás

Generando empleo de calidad .....	114
Diversidad e igualdad de oportunidades .....	116
Consejo de la Mujer ZF .....	119
Carta de la Diversidad .....	120
Escuela de Igualdad .....	121
Iniciativa Feel the ZF Power .....	122
Negociación colectiva .....	123
Seguridad y Salud en el Trabajo .....	124
Campañas de sensibilización .....	126
Formación .....	127
Protección del trabajador .....	130
Evaluación social de los proveedores .....	131
Apoyo y reconocimiento social. Premios Ciutat Solidària .....	132

#### REFERENCIAS **133**

CORRELACIÓN DE CONTENIDOS .....	134
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD .....	137



---

# 1 Nuestro compromiso

---

ZF

**ZF**

CONSORCI

**barcelona**

ZONA FRANCA



---

## Introducción

---



---

## Presentando nuestro compromiso

---

### Compromiso y constancia en la sostenibilidad

Como entidad pública dedicada a la promoción económica y gestora de una de las principales zonas industriales del sur de Europa, el Consorci tiene una oportunidad de generar impacto positivo en la actividad empresarial y sus stakeholders. Por otro lado, rendir cuentas también es esencial para evaluar el rendimiento de nuestros proyectos, permitiéndonos realizar diagnósticos precisos y mejoras en un modelo de zona franca más dinámico e innovador, trabajando en el presente, pero con la mirada puesta en el futuro. Prueba de ello es nuestro firme compromiso con la sostenibilidad, la responsabilidad social y una gobernanza corporativa ejemplar que, en el pasado ejercicio, obtuvo las certificaciones UNE IQNet SR10 y Estrategia Sostenible ODS de la Agenda 2030, otorgado por AENOR por nuestro Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social.

El CZFB, conocido por fomentar la colaboración público-privada, ha sido pionero en crear un consejo consultivo de género en un área industrial, el Consell de la Dona de la Zona Franca, así como formar alianzas para alcanzar los objetivos del ODS 17 ha sido clave en todas nuestras acciones.

Basándonos en esta estrategia colaborativa hemos creado recientemente el Observatorio de Sostenibilidad de la Zona Franca, una plataforma de reporte pensada para nuestras empresas asociadas, que nos los proporcionará los KPI's y los datos necesarios para un reconocimiento de su actividad y operaciones. Esta plataforma será central para conocer la evolución de la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de nuestro territorio, además de promover la economía circular en el mismo.

Nuestras ferias y eventos disruptivos, como el Salón Internacional de la Logística (SIL), el Barcelona New Economy Week (BNEW) y la Barcelona Woman Acceleration Week (BWAW), son líderes en sus respectivos sectores y apuestan por el negocio, el conocimiento y un networking de calidad con un alcance internacional, promoviendo la innovación productiva, las alianzas y sirviendo como altavoces de la esencial Agenda 2030.

Gracias a nuestro equipo y colaboradores, el CZFB es hoy un embajador destacado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (Industria, Innovación e infraestructuras) con la creación de DFactory Barcelona, un espacio donde hemos invertido más de 30 millones de euros para desarrollar ecosistemas de producción innovadora para las generaciones futuras, centrado en el desarrollo tecnológico de la industria 4.0. DFactory Barcelona se ha convertido en un ecosistema de industria 4.0 de referencia internacional con la atracción de más de 30 empresas. Con el 80% de su superficie ocupada, ahora contemplamos expandirnos en una segunda fase, con cerca de 70.000 m<sup>2</sup> de espacios de última generación que tiene que irradiar al conjunto de nuestra área de actividad para construir un distrito tecnológico excepcional.

El CZFB ha sabido generar sus propios activos para favorecer el empleo y promover valor; lo hemos demostrado con el impulso de dos proyectos de incubación como son el 3D Incubator y el Logistics 4.0 Incubator. El 3D Incubator supuso hace 5 años la creación del primer proyecto en Europa de alta tecnología en incubación de empresas de impresión aditiva y en todo este tiempo ya hemos acogido 116 iniciativas. Por su parte, el Logistics 4.0 Incubator con tan solo un año de actividad ya ha reunido a 42 iniciativas relacionadas con la aplicación de la industria 4.0 en el sector logístico.

Estos son algunos de los proyectos y acciones que incluimos en la presente Memoria de sostenibilidad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona. Un informe que me complace presentar especialmente en su quinta edición y que complementa la Comunicación del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Les invito a explorarlo juntos, ya que refleja los esfuerzos y logros compartidos de todos los que trabajamos para crear oportunidades de presente y futuro.



**Excmo. Sr. Pere Navarro**  
Delegado especial del Estado  
en el CZFB

---

## Introducción

---



La responsabilidad social corporativa y el buen gobierno del CZFB requieren de una sistemática de gestión, de indicadores para su análisis y de transparencia en la comunicación.

---

## Presentando nuestro compromiso

---

### Acelerando un ecosistema sostenible

La Zona Franca de Barcelona se destaca como un importante núcleo de producción y logística en el Mediterráneo. A través de la gestión del Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB), las empresas de esta área han estado abordando los desafíos de la emergencia climática y la globalización. El Consorci busca acelerar esta transformación para mantener la competitividad de esta comunidad industrial, alineándola con los principios de sostenibilidad, equidad, innovación y alcance global de la Agenda 2030.

Nuestro equipo está completamente enfocado en fomentar la sostenibilidad económica, social y ambiental, maximizando el valor y los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Es por ello que el CZFB cuenta con un departamento específico dedicado a la de Responsabilidad Social Corporativa y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas que trabaja en el desarrollo y aplicación de estos ámbitos.

Administrar y representar un territorio tan crucial también implica establecer objetivos estratégicos claros y de largo alcance. Con determinación, la propia Zona Franca ha iniciado cambios desde dentro, adoptando la responsabilidad social y los ODS como emblemas de su estrategia. Este compromiso se ha traducido en acciones concretas que involucran a todos los departamentos de la entidad, avanzando en la Agenda 2030 y monitorizando los indicadores de progreso.

Son destacables en este año 2023 la revalidación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa y ODS, y el impulso del Observatorio de la Sostenibilidad ZF en colaboración con la plataforma RightSupply.net.

Esta nueva herramienta extiende este esfuerzo a toda la cadena de valor, proporcionando datos de referencia que facilitan la gestión tanto de empresas como del territorio y que está alineada con las indicaciones de las últimas directivas y los estándares europeos de Reporting Corporativo de la Sostenibilidad (CSRD).

Somos conscientes de que el éxito colectivo es fundamental para lograr grandes objetivos. Es por ello por lo que nos involucramos colectivamente en áreas como la formación profesional, la transformación energética, la innovación, la industria 4.0, la economía circular, la reducción de emisiones, la promoción de las energías renovables y del vehículo eléctrico y conectado, y la equidad y la diversidad laboral, fomentando una identidad comunitaria entre los integrantes de la Zona Franca.

Como podrán consultar en el presente informe y de la mano de otras instituciones y organismos como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, seguimos promoviendo estos valores esenciales para la mejora de la calidad de vida de las generaciones futuras en el ámbito económico y empresarial, contribuyendo a un ecosistema más productivo y sostenible.

Gracias a todo el equipo que con sus aportaciones y día a día hace posible mostrar los avances que aquí presentamos.



**Sra. Blanca Sorigué**  
Directora general  
Consorci de la Zona Franca de Barcelona

---

## EL CZFB

---



Gestionamos los activos del Polígono Industrial de la Zona Franca y de su Zona Franca Aduanera, para favorecer la proyección internacional de Barcelona, Cataluña y España.

---

# ¿Quiénes somos?

El **ConSORCI de la Zona Franca de Barcelona**, primer consorcio instituido en España (1916) por el Gobierno Español y el Ayuntamiento de Barcelona, es una entidad pública de dinamización económica, que opera principalmente en el área metropolitana de Barcelona. **Nuestra actividad principal es gestionar el Polígono Industrial de la Zona Franca y de su Zona Franca Aduanera, así como administrar sus activos y favorecer la proyección internacional de Barcelona, Cataluña y España en los sectores ferial, logístico e inmobiliario.**

Para ello, disponemos de suelo industrial y urbano. El polígono industrial de la Zona Franca, por ejemplo, supone el 6 % del suelo de la ciudad de Barcelona y **nuestras actividades principales son la promoción y el impulso de proyectos líderes en los sectores inmobiliario, logístico y tecnológico.** Se trata de una entidad con personalidad jurídica propia, que se financia con fondos propios a través de los beneficios obtenidos en las operaciones de gestión y explotación de las áreas sobre las que actúa.

---

## DIMENSIÓN Y UBICACIÓN

Las oficinas centrales del Consorci se encuentran ubicadas en la Avenida Parque Logístico, 2-10, en la misma área industrial de la Zona Franca, en el Edificio Sede Central, donde se sitúan las oficinas de las principales áreas de trabajo.

---

## EQUIPO HUMANO

El equipo del CZFB es de 80 trabajadores y trabajadoras de empleo directo.

---

## GOBERNANZA

**PLENARIO, COMITÉ EJECUTIVO  
Y EQUIPO DIRECTIVO**

<https://zfbarcelona.es/fabricando-futuro/organos-de-gobierno/>

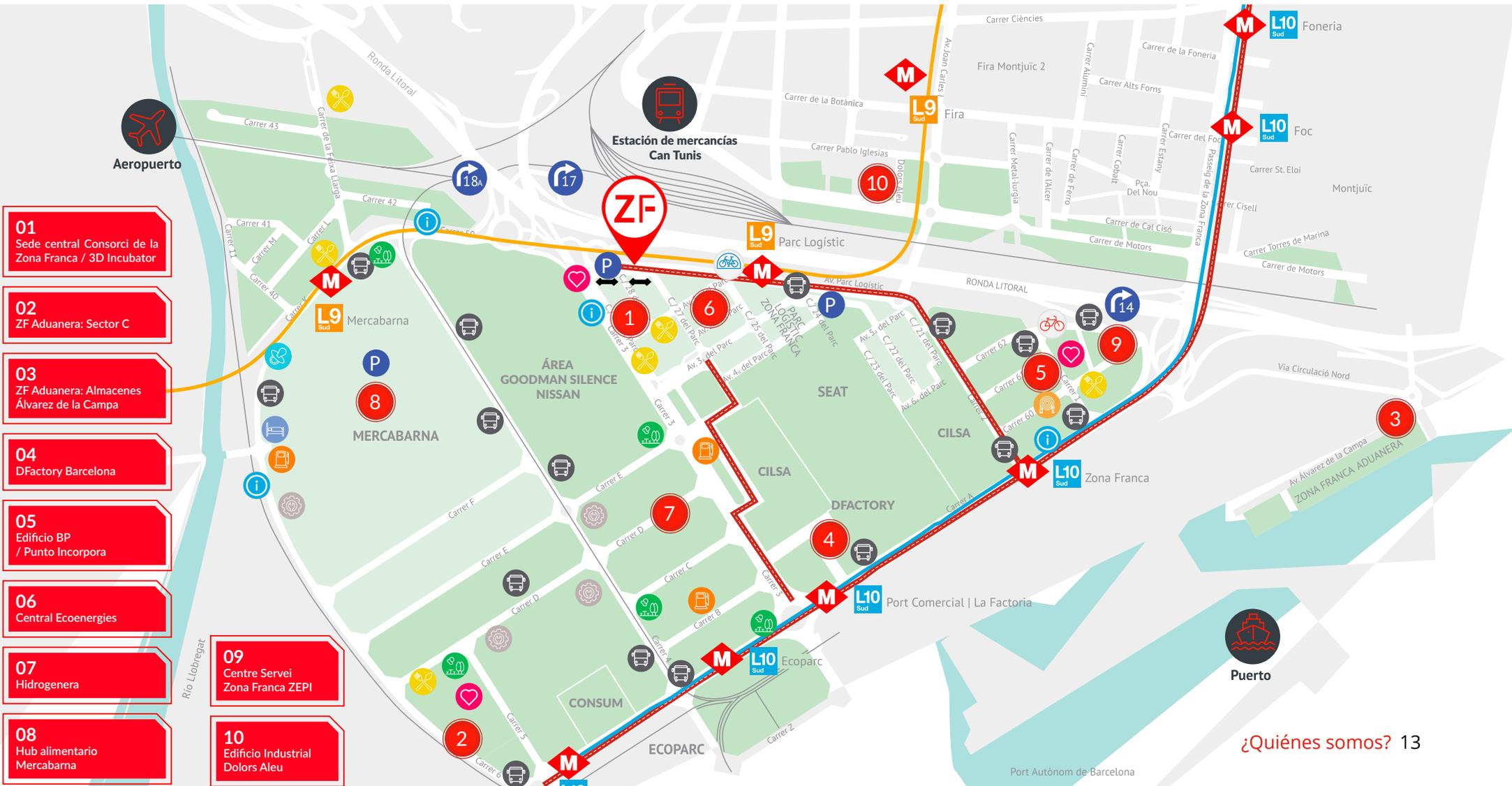


- Pantalla de información
- Parking
- Servicio de restauración
- Gasolinera
- Áreas de descanso
- Desfibrilador
- Alojamiento
- Guardería Somriures
- Parque de bomberos
- Mantenimiento
- Bicing
- Bicibox

**Paradas de bus**  
 Líneas TMB 21, 23, 37, 109, 110, V3  
 Línea Nitbus N1  
 Línea ZAL-BCN 88  
 Línea ZAL-PRAT PR4

**Metro**  
 Línea 10 Sur Línea 9 Sur

- Estación Can Tunis
- Aeropuerto de Barcelona
- Puerto de Barcelona
- Carril bici
- Acceso a rondas



**01**  
Sede central Consorci de la Zona Franca / 3D Incubator

**02**  
ZF Aduanera: Sector C

**03**  
ZF Aduanera: Almacenes Álvarez de la Campa

**04**  
DFactory Barcelona

**05**  
Edificio BP / Punto Incorpora

**06**  
Central Ecoenergíes

**07**  
Hidrogenera

**08**  
Hub alimentario Mercabarna

**09**  
Centre Servei Zona Franca ZEPI

**10**  
Edificio Industrial Dolors Aleu

## POLÍGONO INDUSTRIAL DE LA ZONA FRANCA

El Consorci ha impulsado un gran número de áreas industriales en Cataluña, especialmente en la corona metropolitana de Barcelona.

- Una de las mayores y más activas áreas industriales de Europa.
- Un gran distrito productivo que opera como puerta de la UE para terceros países.
- Puente natural y cultural hacia el norte de África e Iberoamérica.

### Datos destacados:

- Conjunto industrial y logístico referente en Europa.
- Nexo entre la Unión Europea, el norte de África e Iberoamérica.
- Conexión internacional mediante puerto, aeropuerto y ferrocarril.
- Más de 40 multinacionales instaladas en su territorio.
- 3,6 millones de m<sup>2</sup> de superficie comercializable.
- 98% de superficie arrendada:
  - 11 contratos firmados en 2022
  - 16.492 m<sup>2</sup> de superficie neta contratada en 2022
- Presencia de sectores económicos tradicionales:
  - 43,4% industriales
  - 29,3% logística
  - 27,3% de servicios



- Sistema de seguridad inteligente de control de accesos: 150.000 km de patrullaje de seguridad en 2022.



- Central de Control de Seguridad\_ (+34) 932 638 145.



- Sistema de gestión de la seguridad de la información ISO/IEC 27001:



- Mantenimiento de redes.
- Desarrollo de aplicaciones móviles.
- Atención a los usuarios.



- Con 6 estaciones de metro (líneas L9 Sur y L10 Sur) con servicio diario de 5 a 00 horas.



- 6 líneas de autobús público (números 21, 23, 37, 109, V3 y NitBus N1).



- Cardioprotegida por DEA fijo y móvil.



- Riego y limpieza de áreas comunes con agua del freático
- Zonas verdes, de descanso y arbolado



- Carril bici
- Pantallas informativas



- Fomento de la economía circular
- Fomento de energía renovable



- Placas fotovoltaicas, hidrogenera, puntos de recarga de coche eléctrico



- 112.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes
- Más de 5.500 árboles

## ZONA FRANCA ADUANERA

La Zona Franca Aduanera de Barcelona (ZFA) es un enclave estratégico y distintivo del negocio desde su creación. La entidad ofrece servicio a las empresas con relaciones comerciales internacionales que quieran aprovechar las ventajas competitivas de su fiscalidad.

- Elemento estratégico y distintivo de la Zona Franca.
- Superficie de **160.000 m<sup>2</sup>**. Ampliaremos su recinto principal para acoger actividades económicas avanzadas.
- Sectores productivos más modernos, con exención fiscal temporal.
- **31** empresas instaladas.
- **84.000 m<sup>2</sup>** de almacenes.
- **9.000 m<sup>2</sup>** de oficinas y 3.000 m<sup>2</sup> de locales.
- Custodia Guardia Civil. (Resguardo Fiscal).

## PARQUES EMPRESARIALES

La Zona Franca, lleva años impulsando la modernización de un gran número de áreas industriales en Cataluña, especialmente en la corona metropolitana de Barcelona. En total, son más de **9.700.000 m<sup>2</sup>** de suelo industrial en distintas fases de desarrollo. Comprar suelo, transformarlo y realizar su venta posterior es otra actividad con la que generamos valor.

Esta superficie se encuentra en distintas fases de desarrollo:

- Polígono Industrial de la Zona Franca
- Polígono Industrial de Constantí
- Parque Tecnológico del Vallès
- Polígono Industrial de Bellpuig
- Polígono Industrial Pla de Santa María
- Naves Industriales de Can Guitard

Más información



## PROYECTOS URBANOS

La Zona Franca también opera en la promoción, comercialización y mantenimiento de edificios, así como en la promoción de suelo urbano. Somos un agente relevante en la promoción inmobiliaria de Barcelona y nos enorgullece saber que hemos dotado a la ciudad y a su entorno de construcciones que impulsan la investigación y el desarrollo.

Se trata de edificios que gestionamos en su totalidad. Es decir, nos encargamos del aspecto comercial tanto para arrendar oficinas como del mantenimiento global de los edificios.

## EL CZFB

## Edificios de oficinas y otros activos



**Edifici Media-TIC**

Ubicación: Barcelona  
Superficie: 11.292 m<sup>2</sup>



**Edifici Crea-TIC**

Ubicación: Barcelona  
Superficie: 3.000 m<sup>2</sup>



**Edifici BP**

Ubicación: Barcelona  
Superficie: 4.501 m<sup>2</sup>



**Edifici Nexus I**

Ubicación: Barcelona  
Superficie: 4.636 m<sup>2</sup>



**Edifici Nexus II**

Ubicación: Barcelona  
Superficie: 4.280 m<sup>2</sup>



**Edifici Eureka**

Ubicación: Bellaterra (Cerdanyola)  
Superficie: 3.956 m<sup>2</sup>



### Edifici Aleu

Ubicació: Hospitalet de Llobregat

Superfície: 3.265 m<sup>2</sup>



### Centre de Serveis Zona Franca

Ubicació: Barcelona

Superfície: 6.032 m<sup>2</sup>



### Centro de Servicios El Pla

Ubicació: Sant Feliu de Llobregat

Superfície: 1.592 m<sup>2</sup>



### Centro de Servicio La Ferreria

Ubicació: Barcelona

Superfície: 1.240 m<sup>2</sup>



---

## EL CZFB

---

---

## Edificios de oficinas y otros activos

---



### Casernes de Sant Andreu

Ubicación: Barcelona

Superficie: 82.266 m<sup>2</sup>



### La Marina del Prat Vermell

Ubicación: Barcelona

Superficie: 39.973 m<sup>2</sup>



### Cal Sisó

Ubicación: Barcelona

Superficie: 665,04 m<sup>2</sup>



### Polígono Industrial de Bellpuig

Ubicación: Plà d'Urgell

Superficie: 100 hectáreas



### El Calendrí

Ubicación: Mollet del Vallès

Superficie: 297.013 m<sup>2</sup>



### Can Guitard

Ubicación: Terrassa

Superficie: 28.980 m<sup>2</sup>



## Edificio Dolors Aleu

Ubicación: Pla d'Urgell

Superficie: 31 hectáreas



### EVENTOS Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

---

**Parte de la actividad desarrollada por el Consorci está dirigida a la promoción de salones u otros eventos de ámbito internacional gracias a su know-how en el ámbito empresarial, inmobiliario y logístico.** Nuestra actividad ferial comporta una contribución a la promoción internacional de Barcelona, Cataluña y España con más de 20 años organizando ferias y congresos profesionales líderes en España y el Mediterráneo. Tradicionalmente el CZFB ha venido participando de forma regular en aquellos eventos importantes para el desarrollo económico de nuestra región de influencia.

**SIL Barcelona recuperó en 2023 abrió sus puertas entre el 7 y el 9 de junio, y volvió a erigirse en una de las mayores ferias mundiales de Logística, Transporte, Intralogística, y Supply Chain en España,** el Mediterráneo y América Latina. En su 25ª edición, la feria recibió más de 15.000 visitantes procedentes de 91 países, con una especial participación de profesionales de América Latina, Europa, el Norte de África y el Sudeste Asiático.

**El CZFB celebró el mes de octubre el Barcelona New Economy Week - BNEW,** un evento B2B físico y digital que reúne eventos singulares de los sectores de Industria Digital, Movilidad, Sostenibilidad, Proptech, Talento, Salud y Experience. Todos ellos comparten un denominador común: Nueva Economía.

# Eventos

BNEW se consolida como el evento de referencia de la nueva economía, con la participación de 1.500 startups participantes y una participación internacional del 30% con visitantes

Cabe destacar que **DFactory Barcelona en 2023 fue la sede de la XXVI edición de la Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica,** que organiza la Asamblea General de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA). Este evento finalizó con la celebración de la Conferencia GASEZ, dedicada a la sostenibilidad de las zonas francas y los retos estratégicos futuros de estas zonas con carácter especial.

Además de estos grandes eventos con proyección internacional, el CZFB planifica multitud de actos, presentaciones y webinars de diferentes temáticas donde la sostenibilidad se encuentra muy presente. Algunos ejemplos planificados para el año 2023 fueron:

- Presentación del Observatorio de Sostenibilidad del CZFB
- Networking del Consell de la Dona en la Incubadora Logística 4.0
- Sostenibilidad con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas



# EL CZFB

# Plan de proyectos estratégicos

## Pilares estratégicos

### Sostenibilidad económica del CZFB a largo plazo

- Incrementar el Patrimonio Neto del Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB).
- Mantener un nivel alto de rendimiento de los ingresos (ROS).
- Incrementar el Retorno de Activos Netos (RONA).
- Alinear Proyectos a Pilares Estratégicos.
- Aumentar nuestro reconocimiento de marca.

### Desarrollo económico -y a consecuencia social- del territorio

- Desarrollar la economía del territorio mediante el desarrollo de sus empresas.
- Ser un motor de generación y demanda de talento.
- Ser el hub tecnológico de la industria 4.0 del sur de Europa.
- Desarrollar la economía del territorio mediante la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

### Integración urbana y sostenibilidad medioambiental

- Cumplir con los ODS sobre los que se puede incidir.
- Integrar con el entorno urbano de Barcelona el Polígono Industrial de la Zona Franca (PIZF).
- Ser el referente en Economía Circular en el territorio.
- Generar valor medioambiental y social contribuyendo a los ODS.

## Objetivos

## Líneas

## Proyectos

- Generar nuevos negocios.
- Incrementar la eficiencia de los negocios actuales.
- Eliminar negocios actuales.

- Desarrollar conocimiento tecnológico.
- Aprovechar las sinergias entre las líneas de negocio actuales.
- Alianzas estratégicas para asegurar talento.

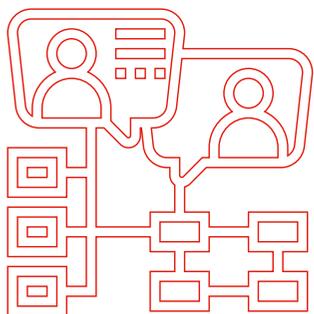
- Desarrollar el programa de Economía Circular extendiéndola fuera del PIZF.
- Incrementar la eficiencia energética en el PIZF y en nuevos edificios.
- Integrar el PIZF en el entorno urbano de Barcelona.

- Estandarizar el scoring global de Proyectos vs. Estrategia y Retorno de la Inversión (ROI).
- Definir la estrategia de clientes para el PIZF y la Zona Franca Aduanera (ZFA) en cuanto a rentabilidad.
- Definición de un nuevo modelo de negocio de ferias, eventos y actos para promover la nueva economía de transformación hacia la industria 4.0.
- Incrementar la eficiencia operativa y organizativa.
- Implantación del software ERP como sistema general de gestión empresarial.
- Plan de desinversión de proyectos no estratégicos.

- Plan de atracción de empresas industria 4.0 y plan de transformación de clientes PIZF.
- Plan de conectividad 5G en el PIZF.
- Proyecto Correos.
- Creación de Laboratorios/Incubadoras industria 4.0.
- Ampliación de la ZFA como atracción industria 4.0 manufacturera.
- Contribuir a garantizar una educación de calidad, construir infraestructuras, promover la industrialización sostenible, fomentar la innovación y potenciar alianzas de cooperación internacional para alcanzar los ODS.

- Replantear el plan urbanístico del PIZF e introducir zonas verdes, accesos a la ciudad, zona de servicios y zonas de ocio.
- Mejorar la movilidad en el PIZF: plan de remodelación de aceras, carriles bici, introducir patinetes eléctricos para evitar desplazamientos en coche.
- Eficiencia energética.
- Desarrollo Economía Circular.
- Impulsar las acciones de ODS en las que podemos aportar más valor y que fomenten la sostenibilidad ambiental y urbana.





---

# Estructura organizativa 2023

Los organismos rectores de la entidad están formados por el Plenario, el Comité Ejecutivo y el Equipo Directivo con representación de las diferentes administraciones.

## El Plenario

---

En 2023 se celebraron convocatorias electorales que comportaron cambios en la composición del plenario y del comité ejecutivo del CZFB. Hasta las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo, el plenario fue presidido por la alcaldesa Ada Colau que dio paso al Sr. Jaume Collboni en la segunda mitad del ejercicio.

En la actualidad los órganos de gobierno mantuvieron la siguiente composición: La presidencia y vicepresidencia del plenario la ocupan el alcalde de Barcelona (Sr. Jaume Collboni), el Delegado

especial del Estado (Sr. Pere Navarro i Morera) y el Secretario General del Departamento de empresa de la Generalitat (Sr. Oriol Sagrera). Por otro lado, este órgano viene conformado por un total de 21 vocales representantes de varias instituciones y organismos.

## Organismos representados:

- Estado
- Ayuntamiento de Barcelona
- Generalitat de Catalunya
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación
- Puerto de Barcelona
- Foment del Treball Nacional
- RENFE-Operadora
- UGT / CCOO
- PIMEC

El plenario actualmente dispone de un total de 3 observadores. Esta figura de gobierno tiene como función la designación de los vocales que constituirán el Comité Ejecutivo y entre otras:

## Funciones

- La formación y aprobación del presupuesto anual del Consorci y la aprobación de las cuentas generales.
- La autorización para todos los acuerdos de adquisición y alienación de bienes inmuebles.
- La aprobación de proyectos y tarifas, así como la del Estatuto y Reglamento para el régimen interior del Consorci.
- Aprobación de los proyectos de la Zona Franca de obras y servicios.
- La fiscalización de los actos del Comité ejecutivo.
- Los actos que signifiquen modificación del plan general de obras y de acuerdos adoptados por el Consorci en Pleno.
- La aprobación definitiva de los reglamentos de régimen interior del personal de Consorci.
- La emisión de empréstitos y, en general, todo aquello relativo a los recursos del Consorci.
- El arrendamiento de todos o parte de los servicios de la Zona Franca.

## El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo viene presidido por el Delegado especial del Estado y un representante del Estado ocupa las funciones de la vicepresidencia. Un total de 7 vocales con representación de las administraciones del Estado y grupos de gobierno municipal cierran el grupo.

Entre las funciones principales del Comité Ejecutivo se destacan:

- La representación legal del Consorci, en defecto del/la presidente/a, y la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca y de la urbanización industrial, con atribuciones de Consejo de Administración.
- Nombramiento del personal según las disposiciones legales de aplicación.
- Informar detalladamente al Plenario sobre los acuerdos tomados.

## Equipo directivo

Por último, el Equipo Directivo también viene presidido por el Delegado especial del Estado, del que depende la siguiente estructura organizativa:

Directora General: Sra. Blanca Sorigué Borrell

Secretario General: Sr. Ramon Maria Xuclà Comas

## Directores/as departamentales

Sra. Blanca Sorigué Borrell,

Áreas corporativas: Personas, Promoción Económica, Facility Management y Proyectos y Obras

Sr. Ramon Maria Xuclà, Área Jurídica y Dipositario

Sr. Lluís López Yuste, Área de Comunicación Corporativa

Sr. Iñaki Garcia, Áreas Economicofinanciera, Inversiones y Customer Management

Sra. Montse Novell Gusart, Área de RSC y ODS

Sr. Antonio Molina Melero, Área Seguridad

Sra. Montse Vidal Iranzo, Área de SSGG, Compras y Contratación

Sr. Alfons Martínez Torres, Área Sistemas de la Información



La dimensión económica y social del CZFB nos permite proyectar nuestros valores de sostenibilidad en beneficio de nuestra región de influencia.

# El dinamismo de la Zona Franca

## IMPACTO SOCIOECONÓMICO

En 2019 fue encargado a la consultora Deloitte un estudio sobre el "Impacto económico de la actividad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona", con datos correspondientes a diciembre de 2018, **mostrando que la entidad constituye un activo estratégico para Barcelona y un verdadero motor económico del territorio catalán.**

Dicho estudio define muy bien la dimensión de las actividades ubicadas en la Zona Franca de Barcelona que aportan los siguientes activos a la región:



11 %

PIB

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA



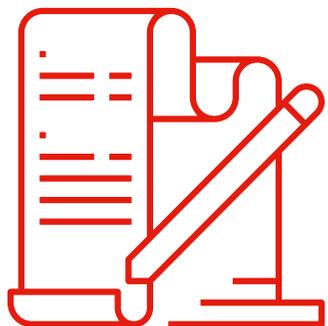
---

# 2 Ética e integridad

---

ZF





Nuestro  
compromiso con  
los 10 principios  
del Pacto Mundial  
y los 17 Objetivos  
de Desarrollo  
Sostenible de la  
Agenda 2030

# Principios sólidos

### Adhesión al Pacto Mundial

En el año 2017 el Consorci de la Zona Franca de Barcelona materializó su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con tres objetivos básicos: poner en práctica dicho pacto internacional, alentar a otras empresas y actividades a participar en el mismo y a albergar eventos en los ámbitos y principios que desarrolla tal organismo internacional.

Con el Pacto Mundial adoptamos una nueva guía de comportamiento basada en la ética empresarial y en la responsabilidad social corporativa, ejes que ya forman parte de los valores de nuestra entidad en los ámbitos del máximo respeto a los derechos humanos, laborales, ambientales y del buen gobierno.

El desarrollo interno de estos principios y valores requiere también del análisis del Consorci en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Agenda 2030. Es por ello por lo que la presente memoria, incorpora los principios del Pacto Mundial y nuestros avances en relación con los ODS.

Los Diez Principios del Pacto Mundial (Global Compact) derivan de las declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción. Este pacto fue anunciado en la reunión anual del Foro Económico Mundial (Foro de Davos) en 1999, por el entonces secretario general de Naciones Unidas (Kofi Annan), siendo adoptado por más de 170 países y 13.000 entidades firmantes, resultando la mayor iniciativa voluntaria en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

<p><b>DERECHOS HUMANOS 1</b></p> <p>«En el CZFB apoyamos la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia»</p>	<p><b>DERECHOS HUMANOS 2</b></p> <p>«En el CZFB nos aseguramos de que con nuestras actividades y operaciones no somos cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos»</p>	<p><b>NORMAS LABORALES 3</b></p> <p>«En el CZFB apoyamos la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»</p>	<p><b>NORMAS LABORALES 4</b></p> <p>«El CZFB apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»</p>
<p><b>NORMAS LABORALES 5</b></p> <p>«El CZFB apoya la erradicación del trabajo infantil»</p>	<p><b>NORMAS LABORALES 6</b></p> <p>«El CZFB apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»</p>	<p><b>MEDIO AMBIENTE 7</b></p> <p>«El CZFB mantiene un enfoque preventivo que favorece la protección del medio ambiente»</p>	<p><b>MEDIO AMBIENTE 8</b></p> <p>«El CZFB fomenta iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental»</p>
<p><b>MEDIO AMBIENTE 9</b></p> <p>«El CZFB favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente»</p>	<p><b>ANTI-CORRUPCIÓN 10</b></p> <p>«El CZFB trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»</p>	<div style="background-color: #e61e00; padding: 10px; border: 1px solid #e61e00;"> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p>COMMUNICATION ON PROGRESS</p> <p>This is our <b>Communication on Progress</b> in implementing the Ten Principles of the <b>United Nations Global Compact</b> and supporting broader UN goals.</p> <p>We welcome feedback on its contents.</p> </div> </div> </div>	

---

## PRINCIPIOS

---

Política de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona.

25 de julio de 2022

Excmo. Sr. Pere Navarro

Delegado especial del Estado  
Presidente del Comité Ejecutivo

---

## POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

---

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona es una entidad pública de dinamización económica que está plenamente comprometida con su entorno territorial, social y ambiental y que desarrolla una planificación estratégica y una operativa de negocio que atiende, más allá de los aspectos económicos, a los criterios de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad (RSCyS) en su generación de valor.

A lo largo de los años, la práctica corporativa ha dado lugar a un gran número de iniciativas de compromiso social, ambiental y económico que conviene sistematizar, siendo este documento un primer paso para definir su propósito y darle integridad. En esta etapa, se procederá a la definición de un Plan estratégico de RSC y Sostenibilidad acorde con nuestra idiosincrasia corporativa, los intereses de nuestras partes interesadas y los objetivos de la consecución de la Agenda 2030.

La Política RSCyS se revisa y se comunica periódicamente a todas nuestras partes interesadas para su conocimiento y aplicación y se desarrolla a partir de nuestra visión, misión y valores:

#### Visión

Ser un polo industrial líder del Mediterráneo, actuando como motor para atraer, consolidar y proyectar empresas de valor añadido, dotándolas de recursos y servicios de innovación.

#### Misión

**Dinamizar la economía de la zona metropolitana de Barcelona** a través de la gestión del polígono industrial de la Zona Franca, así como de la Zona Franca Aduanera, para **generar valor económico y social** y favoreciendo su proyección internacional.

#### Valores

- Colaboración
- Profesionalidad
- Trabajo en equipo y participación
- Innovación
- Sostenibilidad Ambiental
- Transparencia
- Consistencia Económica

## COMPROMISOS

Como motor de desarrollo social y económico sostenible, el Consorci adopta herramientas de transparencia y gestión ética junto a los principios básicos de la norma ISO 26000 y IQNET SR10:

- **Rendición de cuentas**
- **Transparencia**
- **Comportamiento ético**
- **Respeto a los intereses de las partes interesadas**
- **Respeto al principio de legalidad**
- **Respeto a la normativa internacional de comportamiento**
- **Respeto a los Derechos Humanos**

El Consorci adopta, asimismo, el esquema de **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

De forma más concreta, el Consorci adquiere los siguientes compromisos como elementos que caracterizan su actuación y propósito corporativo:

- Dar primacía al principio de legalidad y velar por la garantía del Estado de derecho.
- Practicar la excelencia en la gestión de la sostenibilidad.
- Dotarse de un Código de Conducta que recoja las normas de comportamiento ético.
- Establecer un plan de acción de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

- Desarrollar de un marco favorable de relaciones con el personal.
- Promover actuaciones socialmente responsables.
- Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado.
- Impulsar la excelencia en la cadena de valor.
- Liderar el desarrollo hacia los estándares de economía circular y de sostenibilidad.
- Promover una cultura de respeto del entorno natural.
- En relación con las partes interesadas:
  - Impulsar las vías de comunicación y dialogo.
  - Difundir información relevante y veraz.
  - Rendir cuentas.
  - Tomar parte en las acciones de reparación y remediación medioambiental.
- Mantener los sistemas de gestión de Responsabilidad Social Corporativa y de la Agenda 2030.
- En la siguiente revisión de esta política en el año 2023, la entidad se propone integrar las diferentes políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad para dar unidad y dotar de excelencia al compromiso corporativo.

Para el conocimiento público, así lo ratifica su alta dirección ejecutiva formada por:

Excmo. Sr. **Pere Navarro**  
Delegado especial del Estado

Sra. **Blanca Sorigué**  
Directora general

---

## PRINCIPIOS

---

---

## POLÍTICA DE IGUALDAD

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

**El Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación se constituyen como derechos fundamentales universales a proteger y respetar en cualquier esfera privada o pública.**

La CE establece como obligación de los poderes públicos el promover las condiciones de protección de la libertad, la igualdad y la dignidad de la persona para evitar que se vea afectada por tratos discriminatorios.

En esta línea de actuación, el Consorci se suma a la protección de los derechos de mujeres y hombres, firmando una política de compromiso de la Dirección como eje vertebrador de nuevas iniciativas a desarrollar en un futuro.

Los principios de obligado cumplimiento que queremos que “gobiernen” todas las actividades desarrolladas por el personal del Consorci o de quienes actúen en su nombre serán los siguientes:

### COMPROMISOS

La Dirección del Consorci de la Zona Franca de Barcelona quiere garantizar un ambiente de trabajo que respete el derecho a la dignidad, la intimidad, la integridad, la igualdad y la no discriminación.

Por este motivo, nuestros principios fundamentales de actuación son:

- Todos los trabajadores tienen derecho a ser tratados con dignidad.
- Tolerancia cero al acoso en cualquier de sus modalidades.
- Activación de un plan de prevención.
- Tramitación de las denuncias respetando la confidencialidad, de manera eficiente y con imparcialidad. Aplicación de las sanciones necesarias a partir de la normativa vigente.
- En el ejercicio 2021 se ha elaborado un nuevo protocolo en protección del acoso sexual y laboral.

8 de marzo de 2018

Excmo. Sr. Pere Navarro  
Delegado especial del Estado  
Presidente del Comité Ejecutivo

Todos tenemos que ser conscientes de nuestros derechos y deberes, y de las consecuencias del acoso. Así, el Protocolo de actuación ante situaciones de acoso en el ámbito laboral regula la acción preventiva y correctora de los casos que se puedan producir.

Por un lado, a partir de la responsabilidad institucional, a partir del compromiso de la Dirección. Por otro lado, a través de la comunicación, puesto que todos los trabajadores tienen que conocer el Protocolo, tienen que saber qué se entiende por acoso y los procedimientos que tienen que seguir en caso de denuncia. Y finalmente, gracias a la formación, con sesiones específicas dedicadas a trabajar esta materia de manera preventiva.

En conclusión, la Dirección asume el compromiso de garantizar un ambiente de trabajo que respete el derecho a la dignidad, la intimidad, la integridad, la igualdad y la no discriminación. Es necesario que todos los que formamos parte del Consorci colaboremos activamente en hacerlo posible.

## CONSELL DE LA DONA

---

El Consejo de la Mujer de la Zona Franca de Barcelona celebra en 2023 su tercer aniversario desde su constitución en septiembre de 2020. El Consejo busca contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, concretamente al número 5, dedicado a la igualdad de género. En este sentido, el CZFB trabaja para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito industrial y laboral, favoreciendo la perspectiva de género y la equiparación de derechos, centrándose especialmente en la Zona Franca de Barcelona.

En junio de 2023, el Consorci de la Zona Franca de Barcelona se adhirió a la Carta de la Diversidad para el periodo 2023 – 2025, una iniciativa de Fundación Diversidad e impulsada por la Comisión Europea que refleja el compromiso con la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo.

## BWAW

---

BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK

BWAW se consolida en el debate empresarial sobre la igualdad de género y por una empresa diversa e inclusiva, aspectos que el Consorci defiende al sumarse al movimiento internacional de la Carta por la Diversidad.

## VALORES BWAW

---

- CREATIVIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- PARIDAD
- COMPROMISO
- GLOBALIDAD
- COLABORACIÓN
- REFLEXIÓN
- INNOVACIÓN
- PROACTIVIDAD



---

## PRINCIPIOS

---



3 de mayo de 2023

Blanca Sorigué  
Directora General

---

## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

---

Con la voluntad de ser un elemento de referencia en el desarrollo de la economía de Barcelona y Cataluña, el CZFB mantiene su compromiso de gestionar sus oficinas, las zonas comunes del polígono, el edificio Nexus II, el Media-Tic y el DFactory, contribuyendo en 6 de los objetivos de desarrollo sostenible acordados a la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Con esta declaración el CZFB desea informar a los trabajadores de este Consorcio, administraciones y entidades miembros, clientes, proveedores, sociedad civil y todas las partes interesadas detectadas de su compromiso y respecto al medio ambiente que se concreta en los siguientes principios de actuación:

- Hacer una gestión ambiental planificada, designando el liderazgo y las responsabilidades ambientales de la organización y los recursos económicos y humanos necesarios para obtener una mejora continuada del nuestro comportamiento ambiental.
- Proporcionar el entorno y tomar las medidas de actuación, control y corrección necesarias para conocer, prevenir y mejorar de manera continuada los impactos ambientales directos e indirectos de nuestras actividades actuales o futuras, y evaluar los riesgos y oportunidades de los mismos, analizando el ciclo de vida, si procede.
- Apoyar iniciativas que contribuyan a la reducción del impacto en el medio ambiente de los procesos y acciones, ya sean propios o de terceros, teniendo en cuenta los riesgos y las oportunidades y los impactos significativos que las actividades que se desarrollan puedan generar.
- Asegurar el cumplimiento de la reglamentación y legislación ambiental vigente y otros requisitos en materia ambiental adquiridos voluntariamente por el Consorcio de la Zona franca y hacerlo público. Hacer un seguimiento de este cumplimiento evaluando los riesgos y oportunidades que de esta normativa puedan surgir.

- Definir y revisar periódicamente los objetivos y los hitos para dar cumplimiento a nuestra política ambiental.
- Formar, sensibilizar e implicar los trabajadores del Consorcio, haciéndolos partícipes de la gestión ambiental y transmitir a los proveedores, empresas subcontratadas y arrendatarios nuestras directrices ambientales, involucrándolos en la mejora continua del comportamiento ambiental del Consorcio (ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos).
- Favorecer la comunicación ambiental interna y externa con criterios de transparencia, e informar administraciones y entidades miembros, clientes y todas las partes interesadas de las medidas de protección ambiental, presas y la política ambiental.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante una utilización sostenible de los recursos naturales, el uso eficiente del agua y la energía y el fomento de las prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de los residuos (ODS 6. Agua y saneamiento, ODS 7. Energía asequible y no contaminado, ODS12. Producción o consumo responsables y ODS 13. Acción por el clima).
- Incentivar los conceptos de la economía circular basados en la simbiosis industrial que estimula la colaboración entre empresas del mismo territorio (tradicionalmente sin relación) para generar nuevas oportunidades de negocio, explorando maneras innovadoras de ponerlas en práctica (ODS 9. Industria, Innovación e infraestructura, ODS12. Producción o consumo responsables y ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos).

## DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS / REGISTRO EUROPEO

---



---

## PRINCIPIOS

---

---

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

---

El Consorcio presta servicios dirigidos a la promoción, apoyo y participación en el desarrollo del entorno socioeconómico de Barcelona y de Cataluña, promueve iniciativas generadoras de riqueza y ocupación, con liderazgo en la seguridad y salud de sus trabajadores.

Los principios que rigen las actuaciones del Consorcio de la Zona franca de Barcelona en materia de seguridad y salud en el trabajo son:

#### Compromiso con las personas

- Integrar la cultura preventiva a todas las actividades que desarrolla el Consorci.
- Promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Consorci o de aquellos que trabajen en nombre suyo, tanto en los aspectos legales exigibles, como en aquellos que quiera suscribir la dirección del Consorci.

### COMPROMISOS

---

#### Zona cero accidentes

- Prevenir los riesgos en origen y actuar con la debida diligencia.
- Conseguir condiciones seguras en el puesto de trabajo y saludables en todos nuestros centros y áreas de actuación.

#### Formación y capacitación

- Garantizar la gestión del conocimiento como elemento esencial para la capacitación de sus trabajadores en el ejercicio seguro de sus tareas.

#### Buen clima laboral

- Motivar e implicar todo el personal del Consorcio o que trabaje en nombre suyo para conseguir un óptimo ambiente laboral y establecer los canales de comunicación adecuados, ágiles y eficaces por la consulta, información y participación de todos los trabajadores y aquellos que trabajen en nombre nuestro.

22 de julio de 2022

Blanca Sorigué  
Directora General

## **CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS Y CONDUCTA**

---

El Código de Buenas Prácticas y Conducta del CZFB ([enlace](#)) es un conjunto de recomendaciones que actúan como marco de referencia que se aplicará en todos los ámbitos de la actividad del CZFB.

Es voluntad firme del CZFB que toda su actividad se desarrolle respetando la legalidad y los valores éticos, en todas aquellas relaciones internas y externas que pueda desarrollar.

Así pues, este Código de Buenas Prácticas y Conducta del CZFB, junto con el Plan antifraude, la Política de Gestión Ética y Responsabilidad Social Corporativa y el Protocolo en caso de Acoso Sexual y Acoso Laboral, fija los pautas a seguir en el desarrollo de la actividad ejercida por el personal del CZFB en el desarrollo de su actividad laboral tanto interna como externa.

---

## PRINCIPIOS

---

Mayo de 2021

Antonio Molina  
Director del Área de Seguridad

---

## POLÍTICA DE CALIDAD

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

---

El **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD del CONSORCI DE LA ZONA FRANCA** tiene como misión coordinar la correcta implantación de políticas y procedimientos en temas de seguridad, para cumplir con la normativa vigente y asegurar la integridad de las personas, de la formación y de los bienes y patrimonio propiedad del Consorci.

Estas actividades se realizan dentro de tres grandes bloques:

- Sistemas de Protección Contra incendios
- Autoprotección
- Gestión de la Seguridad (medios humanos y técnicos)

La Dirección de Departamento es consciente de la importancia de adaptar la gestión interna a los requisitos de la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015, para asegurar un alto nivel de calidad en los proyectos y servicios que ofrece a sus clientes externos, y el cumplimiento de los requisitos del Consorci.

Con este compromiso de la Dirección, se involucra todo el personal, tanto el productivo como el ejecutivo, con el fin de seguir la Política de Calidad definida y conseguir los objetivos establecidos:

- Desarrollar, implementar y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad como herramienta para la mejora continua de la organización.
- Seguir la evolución de mercado y, si es posible, avanzarse a sus exigencias.
- Fomentar la participación y formación de personal de cara a la mejora continua de la gestión de los procesos y de sus resultados.
- Garantizar la calidad de los productos y de los servicios, y el cumplimiento de los plazos establecidos.
- Satisfacer los requisitos legales y reglamentarios, y aquellos otros que suscriba con el Consorci, así como los compromisos adquiridos con los clientes externos.

- Conseguir una relación mutuamente beneficiosa con los proveedores, con el fin de aumentar nuestra capacidad de crear valor.
- Introducir las mejoras necesarias orientadas en la protección de las personas, las instalaciones y el medio ambiente, ayudando a la prevención y minimización de la contaminación y sus posibles consecuencias.
- Fomentar un uso racional de los recursos energéticos y de las materias primas, y promover la sostenibilidad de las actividades realizadas.

Para asegurar el cumplimiento de nuestra Política de Calidad, se establecen objetivos que, a través de su análisis y seguimiento, cuantificar la mejora continua cumplida por la organización. De este modo se pretende conseguir un Sistema de Gestión eficiente y eficaz, con la intención que sea garantía de futuro para el Departamento de Seguridad.

---

## PRINCIPIOS

---

1 de marzo de 2022

Blanca Sorigué  
Directora General

Mario Serrano  
Director de Urbanismo

Alfons Martínez  
Director de Sistemas de la Información

---

## POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

### OBJETIVO DE LA POLÍTICA

---

#### Introducción

La **Política Integrada de Seguridad de la información** se elabora en cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 27001:2013 y de las exigencias del Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, y modificaciones posteriores, que en su artículo 11 establece la obligación de disponer de una Política.

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona depende de los sistemas TIC (Tecnología de Información y Comunicación) para alcanzar sus objetivos. Estos sistemas deben ser administrados con diligencia, tomando las medidas adecuadas para protegerlos frente a daños accidentales o deliberados que puedan afectar a la seguridad de la información.

Los sistemas TIC deben estar protegidos contra amenazas de rápida evolución con potencial para incidir en la confidencialidad, integridad, disponibilidad, uso previsto y valor de la información y los servicios. Para defenderse de estas amenazas, se requiere una estrategia que se adapte a los cambios en las

condiciones del entorno para garantizar la prestación continua de los servicios. Esto implica que deben aplicarse las medidas de seguridad exigidas por la norma ISO 27001:2013 en base al riesgo, y también por el **Esquema Nacional de Seguridad** en base a la categorización de los diferentes sistemas. Debe realizarse un seguimiento continuo de los niveles de prestación de servicios, seguir y analizar las vulnerabilidades reportadas, y preparar una respuesta efectiva a los incidentes para garantizar la continuidad de los servicios prestados.

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona debe cerciorarse de que la seguridad TIC es una parte integral de cada etapa del ciclo de vida de los sistemas, desde su concepción hasta su retirada de servicio, pasando por las decisiones de desarrollo o adquisición y las actividades de explotación. Los requisitos de seguridad y las necesidades de financiación asociadas deben ser identificados e incluidos en la planificación, en la solicitud de ofertas, y en pliegos de licitación para proyectos de TIC. La Organización debe ser preparada para prevenir, detectar, reaccionar y recuperarse de incidentes, de acuerdo al Artículo 7 del ENS.

### Prevención

La Organización debe evitar, o al menos prevenir en la medida de lo posible, que la información o los servicios se vean perjudicados por incidentes de seguridad. Para ello debe implementar las medidas mínimas de seguridad determinadas por el ENS, así como cualquier control adicional identificado a través de una evaluación de amenazas y riesgos según se dispone en la norma ISO 27001:2013 y en el marco operacional del propio ENS. Estos controles, y los roles y responsabilidades de seguridad de todo el personal, deben estar claramente definidos y documentados.

Para garantizar el cumplimiento de la política, la Organización debe:

- Autorizar los sistemas antes de entrar en operación.
- Evaluar regularmente la seguridad, incluyendo evaluaciones de los cambios de configuración realizados de forma rutinaria.
- Solicitar la revisión periódica por parte de terceros con el fin de obtener una evaluación independiente.

### Detección

Dado que los servicios se pueden degradar rápidamente debido a incidentes, que van desde una simple desaceleración hasta su detención, los servicios deben monitorizar la operación de manera continua para detectar anomalías en los niveles de prestación de los servicios y actuar en consecuencia según lo establecido en el Artículo 9 del ENS. La monitorización es especialmente relevante cuando se establecen líneas de defensa de acuerdo con el Artículo 8 del ENS. Se establecerán mecanismos de detección, análisis y reporte que lleguen a los responsables regularmente y cuando se produce una desviación significativa de los parámetros que se hayan preestablecido como normales.

### Respuesta

Los departamentos deben:

- Establecer mecanismos para responder eficazmente a los incidentes de seguridad.
- Designar punto de contacto para las comunicaciones con respecto a incidentes detectados en otros departamentos o en otros organismos.
- Establecer protocolos para el intercambio de información relacionada con el incidente. Esto incluye comunicaciones, en ambos sentidos, con los equipos de Respuesta a Emergencias (CERT).

### Recuperación

Para garantizar la disponibilidad de los servicios críticos, los departamentos deben desarrollar planes de continuidad de los sistemas TIC como parte de su plan general de continuidad de negocio y actividades de recuperación.

### Alcance

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona tiene la voluntad de conseguir que los principios de la Política de Seguridad formen parte de la cultura de la Organización para lo cual ha implementado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) en base a un estándar reconocido internacionalmente.

El Alcance de la Política de Seguridad de la Información coincide con el alcance del SGSI que se establece en el documento de **“CZFB - Contexto de la Organización”** y consta en el certificado de registro, siendo “El SGSI para la provisión de servicios corporativos TIC como:

---

## PRINCIPIOS

---

---

## POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

- Mantenimiento de redes
- Desarrollo de aplicaciones

Atención al usuario por el Àrea de Serveis de sistemes de la Informació del Consorxi de la Zona Franca de Barcelona, en las Oficinas Centrales (Avinguda Parc Logístic 2-10 08040-BARCELONA), de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad vigente”, sin perjuicio del alcance del ENS que abarca todos aquellos sistemas que soportan la prestación de servicios a la ciudadanía por medios electrónicos.

Todo el personal de la Organización, incluyendo colaboradores, usuario y la dirección, debe conocer y cumplir esta política, que se desarrollará mediante normativa, procedimientos, instrucciones operativas, guías, manuales y todos aquellos instrumentos organizativos considerados útiles para alcanzar sus objetivos. Especial consideración merece el documento “CZFB - Manual de Seguridad del usuario”, que contiene normas de uso de los sistemas de información de la Organización, cuyas disposiciones son de obligado cumplimiento.

Esta Política Integrada de Seguridad de la Información, además, estará a disposición de todas las otras partes interesadas que lo requieran, focalizando en usuarios, proveedores y clientes.

### **Organización de la seguridad**

#### *Liderazgo de la Dirección*

La Dirección de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) se compromete a liderar el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), así como las disposiciones indicadas en el RD 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el **Esquema Nacional de Seguridad** en el ámbito de la Administración Electrónica y modificaciones posteriores.

#### *Roles, responsabilidades y funciones*

La organización de la seguridad de la información se organiza en torno a un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y a una serie de comités y roles, relevantes para el SGSI y el cumplimiento de las disposiciones del ENS, descritos en el documento **“CZFB - Roles, responsabilidades y autoridades.”**

### Objeto de la política de seguridad

Los motivos para la creación de esta Política de Seguridad por parte del responsable de seguridad del SGSI y la Dirección, son varios:

- El principal es garantizar a los usuarios el acceso a la información con la cantidad y calidad que se requiere para el desempeño profesional, así como evitar serias pérdidas de información y accesos no autorizados a la misma. Los principios que deben respetarse son los siguientes:
  - **Confidencialidad:** la información perteneciente a El Consorci de la Zona Franca de Barcelona debe ser conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
  - **Integridad:** la información de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona debe de ser completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados sin ningún tipo de manipulación.
  - **Disponibilidad:** la información de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona está accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
  - **Autenticidad:** El origen de la información de los ciudadanos tratada por El Consorci de la Zona Franca de Barcelona debe ser confiable, es decir, garantizando que quien la proporcione sea realmente quien dice ser.
  - **Trazabilidad:** Garantizar que pueda determinarse en todo momento la trazabilidad respecto a los tratamientos efectuados por El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, respecto a la información de los ciudadanos para la que sea relevante su conocimiento.

Adicionalmente, dado que cualquier Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información debe cumplir con la legislación vigente, se atenderá el siguiente principio:

- **Legalidad:** referido al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentaciones o disposiciones a las que está sujeta El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, especialmente lo dispuesto por el ENS (Esquema Nacional de Seguridad) y en materia de protección de datos personales.
- Establecer anualmente objetivos de seguridad de la información para la organización y protección de los activos de información del El Consorci de la Zona Franca de Barcelona. Dichos objetivos se alcanzarán a través de una serie de medidas organizativas y técnicas, junto a normas concretas y claramente definidas.
- Esta Política de Seguridad será mantenida, actualizada y adecuada a los fines y obligaciones de la organización.
- El resultado de esta Política se plasma en un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI).

---

## PRINCIPIOS

---

---

## POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

### **Desarrollo de la política de seguridad**

Esta Política se desarrollará por medio de normativa de seguridad y procedimientos que afronten aspectos específicos.

La normativa de seguridad estará a disposición de todos los miembros de la organización que necesiten conocerla, en particular para aquellos que utilicen, operen o administren los sistemas de información y comunicaciones.

### **Mantenimiento del SGSI**

El mantenimiento actualizado del Sistema de Gestión de Seguridad de la información se fundamenta principalmente en:

- Estudio y conclusiones de los indicadores definidos.
- Resultado de las auditorías técnicas y de cumplimiento.
- Inputs de terceras partes.

### **Gestión del riesgo**

La gestión de la Seguridad de la Información en la Organización está basada en el riesgo, de conformidad con la Norma internacional ISO 27001:2013 y el ENS.

Se articula mediante un proceso general de apreciación y tratamiento del riesgo, que potencialmente pueden afectar a la seguridad de la información de los servicios prestados, consistente en:

**Identificar los riesgos**, que aprovecharán vulnerabilidades de los Sistemas de Información que soportan, o de los que depende, la seguridad de la información.

- **Analizar los riesgos**, en base a la consecuencia de materializarse y de la probabilidad de ocurrencia.
- **Evaluar los riesgos**, según un nivel previamente establecido y aprobado de riesgo ampliamente aceptable, tolerable e inaceptable.
- **Tratar los riesgos**, inaceptables, mediante los controles o salvaguardas adecuadas.

Dicho proceso es cíclico y debe llevarse a cabo de forma periódica, como mínimo una vez al año, y basada en una metodología concreta que produzca resultados comparables. Para cada riesgo identificado se asignará un propietario, pudiendo recaer múltiples responsabilidades en una misma persona o comité.

### Marco normativo

Son de aplicación las leyes y normativas del ordenamiento jurídico español, especialmente con relación al **Esquema Nacional de Seguridad**, protección de datos personales, propiedad intelectual y uso de herramientas telemáticas. Por todo ello, El Consorci de la Zona Franca de Barcelona podrá ser requerida por los órganos administrativos pertinentes a proporcionar los registros electrónicos o cualquier otra información relativa al uso de los sistemas de información.

El marco normativo al que la Organización está sujeta, debido al desarrollo de sus actividades, está descrito en el documento **“CZFB - Contexto de la Organización”**.

### Datos de carácter personal

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona realiza tratamientos en los que hace uso de datos de carácter personal. El Documento de Seguridad de Protección de Datos. Dicho documento recoge los ficheros afectados y tratamientos correspondientes. Todos los sistemas de información de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona se ajustarán a los niveles de seguridad requeridos por la normativa, en función de la naturaleza y finalidad de los datos de carácter personal recogidos en el mencionado Documento de Seguridad.

### Obligaciones del personal

Todos los miembros de la Organización tienen la obligación de conocer y cumplir esta Política Integrada de Seguridad de la Información y el Manual de Seguridad del Usuario desarrollado a partir de ella, siendo responsabilidad de la Dirección disponer de los medios necesarios para que la información llegue a los afectados, teniendo en cuenta siempre las disponibilidades presupuestarias de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona.

Todos los trabajadores de la Organización atenderán a una acción de concienciación en materia de seguridad TIC al menos una vez al año.

Se establecerá un programa de acciones en concienciación continua para atender a todos los miembros de El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, en particular a los de nueva incorporación, teniendo en cuenta siempre las disponibilidades presupuestarias de la Organización.

Las personas con responsabilidad en el uso, operación o administración de sistemas TIC recibirán formación para el manejo seguro de los sistemas en la medida en que la necesiten para realizar su trabajo. La formación será obligatoria antes de asumir cualquier responsabilidad en la Organización, tanto si es su primera asignación o si se trata de un cambio de puesto de trabajo o de responsabilidad en el mismo.

---

## PRINCIPIOS

---

---

## POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

---

### **Terceras partes**

Cuando El Consorci de la Zona Franca de Barcelona preste servicios o maneje información de otros organismos, se les hará partícipe de esta Política de Seguridad de la Información.

Para ello, se establecerán canales para informe y coordinación de los respectivos Roles o Comités de Coordinación del ENS y se establecerán procedimientos de actuación para la reacción ante incidentes de seguridad.

Cuando El Consorci de la Zona de Barcelona utilice servicios de terceros o ceda información a terceros, se les hará partícipe de esta Política Integrada de Seguridad y de la Normativa de Seguridad que atañe a dichos servicios o información.

Dicha tercera parte quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la mencionada normativa, pudiendo desarrollar sus propios procedimientos operativos para satisfacerla. Se establecerán procedimientos específicos de informe y resolución de incidencias.

Se garantizará que el personal de terceros está adecuadamente concienciado en materia de seguridad, al menos al mismo nivel que el establecido en esta Política.

Cuando algún aspecto de la Política no pueda ser satisfecho por una tercera parte, se requerirá un informe del responsable de seguridad que precise los riesgos en que se incurre y la forma de tratarlos. El informe debe ser aprobado por los responsables de la información y los servicios afectados antes de seguir adelante.

### **Supervisión y evaluación**

Con una periodicidad mínima anual se revisará esta Política de Seguridad para adecuarla a los posibles cambios en el **Consorci de la Zona Franca de Barcelona**, y se analizarán las incidencias y no conformidades encontradas en el sistema elaborando, si procede, una lista de acciones a emprender y ejecutar durante el año siguiente, como objetivos para garantizar la Seguridad de la Información y la protección y buen uso de los recursos de la Organización que la soportan.

Esta Política de Seguridad, la normativa y procedimientos que la desarrollan, y los manuales de seguridad de usuario y administrador deberán además seguir un proceso de actualización periódica sujeto a los cambios organizacionales relevantes: variaciones significativas en la plantilla de personal, cambios en la infraestructura, desarrollo de nuevos servicios, entre otros.

Esta Política de Seguridad debe ser difundida a todo el personal, colaboradores externos y usuarios de la red en general, involucrados en la relación con El Consorci de la Zona Franca de Barcelona que manejen, o puedan llegar a manejar, información y recursos pertenecientes a la misma.

### **Aprobación y entrada en vigor**

La presente Política de Seguridad han sido elaborados mediante las aportaciones de los abajo firmantes y han sido aprobados por la Dirección, con vigencia a partir de la fecha de su firma.

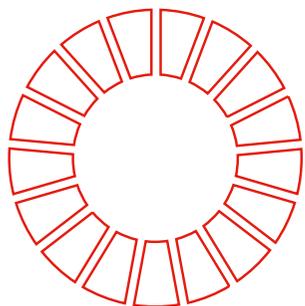
Todos los abajo firmantes asumen y aceptan plenamente el contenido de esta Política y se comprometen a aplicarla en sus respectivos ámbitos para conseguir el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

Esta Política Integrada de Seguridad de la Información es efectiva desde la fecha de su firma y hasta que sea reemplazada por un nuevo texto de la misma. Este texto anula a cualquier otro aprobado con anterioridad.

---

## Introducción

---



Todos los departamentos del CZFB participamos en el análisis y en la priorización de las acciones para cumplir con los retos y objetivos de la Agenda 2030.

---

## Presentando nuestro compromiso

---

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron aprobados en el mes de septiembre de 2015 en la Cumbre del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas con la finalidad de acordar una agenda de desarrollo para el periodo 2015-2030 que proseguiera el espíritu de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en el año 2000.

Esta nueva agenda incluyó nuevos ámbitos de actuación como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia entre otras prioridades.

A diferencia de los principios del Pacto Mundial que fueron concebidos para su aplicación a nivel empresarial, los ODS fueron desarrollados para su aplicación en todas las esferas de la sociedad, con respecto a la ciudadanía, de las administraciones, de las empresas y los gobiernos.

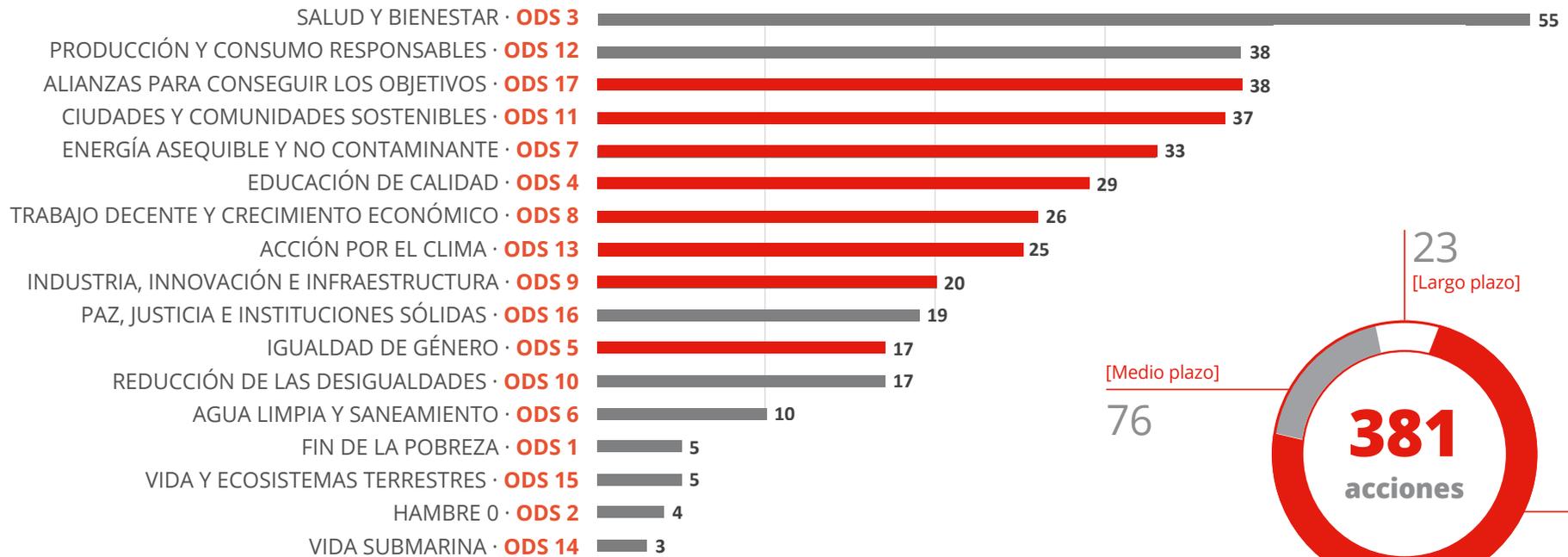
### Mapping ODS. Priorizando objetivos.

A finales de 2019, el CZFB realizó la priorización de sus principales ODS. Y durante el ejercicio 2020, todos los departamentos efectuaron un proceso de análisis para enumerar las acciones en el marco de la Agenda 2030, a corto, medio y largo plazo.

De la participación de casi la totalidad de la plantilla, fueron propuestas 381 actuaciones entre las cuales 282 fueron consideradas prioritarias y ejecutables en el corto plazo.

El equipo del CZFB destacó su preocupación por la coyuntura sanitaria y especialmente por los objetivos asociados a la salud y el bienestar, la producción y el consumo responsables, la consolidación de ciudades y comunidades más sostenibles y las propuestas dirigidas a disponer de energía asequible no contaminante.

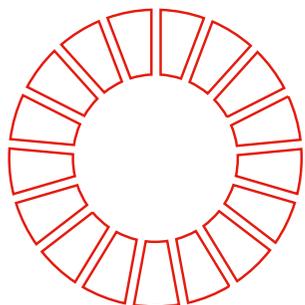
## Número de acciones propuestas por ODS



ODS PRIORITARIOS



## Introducción



Priorizando  
nuestros asuntos y  
ODS relevantes.

## Presentando nuestro compromiso



# ODS en acción

### Proyectos y actuaciones destacados

Actualmente el Consorci está implementando progresivamente y de forma transversal en sus áreas y departamentos, procesos de localización e identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades. De esta forma, hemos podido establecer metas e indicadores coherentes con los propósitos de la Agenda 2030.

A continuación, se muestra un listado de objetivos prioritarios del CZFB (resaltados) y aquellos otros en los que también desarrollamos acciones.

ODS 



 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Acción de voluntariado para la recogida de ropa destinada a los afectados por la guerra de Ucrania.</p>	 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Plan progresivo de mejora en la accesibilidad en los edificios y en el polígono en la Zona Franca.</p>
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>Acción de voluntariado para la recogida de ropa destinada a los afectados por la guerra de Ucrania.</p>	 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Mejora en la calidad de los servicios en la Zona Franca con nuevas áreas de descanso, plan de rotondas y ampliación de servicios básicos.</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Fomento de hábitos saludables entre los empleados de la entidad.</p>	 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Homologación de proveedores basado en la compra responsable.</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Proyecto Feel the ZF Power para aproximar educación e industria.</p>	 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Impulso del proyecto de Economía Circular y fomento de la movilidad sostenible en el polígono Industrial de la Zona Franca (PIZF).</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>BWAW: debate paritario difundido en una plataforma digital para avanzar hacia la igualdad de género.</p>	 <p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p>	<p>Iniciativa "Microbiome" para la biopropagación en aguas subterráneas de microorganismos que combaten la contaminación de los organoclorados.</p>
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Acciones para la mejora de la calidad del agua subterránea en la Zona Franca.</p>	 <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Proyecto "Piensa en Verde" de embellecimiento y naturalización de la Zona Franca.</p>
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Alianza por la descarbonización e impulso de la hidrogenera en la Zona Franca.</p>	 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Implementación de sistemas de gestión en el CZFB en materia de Responsabilidad Social Corporativa, Sostenibilidad y Agenda 2030.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Planes para la atracción de empresas de industria 4.0 y para la transformación de clientes del PIZF.</p>	 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Posicionamiento estratégico para impulsar acuerdos en favor de la Agenda 2030.</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Promoción del DFactory Barcelona y proyecto de su segunda fase. 3D Incubator.</p>		

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

En el ejercicio 2023, Gasez distingue a ZF de Barcelona como modelo de desarrollo ODS. La alianza internacional GASEZ (Global Alliance of Special Economic Zones) identificó a las 50 zonas francas más importantes del mundo en relación con los ODS, destacando a la Zona Franca de Barcelona como referente internacional por su compromiso con la Agenda 2030 y la sostenibilidad, así como por la mejora de los estándares sociales, ambientales y de gobernanza.



---

# 3 Stakeholders y materialidad

---

ZF

BSDG/ESG  
ESG THE NEW-MUST  
NTIVES GASEZ



## STAKEHOLDERS



Nuestra relación con los grupos de interés o stakeholders está en el genoma de nuestra actividad.

## INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

# Stakeholders

En el ejercicio 2018 y en el marco del proyecto de integración de la Responsabilidad Social Corporativa en el CZFB, los representantes de Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Comercial, Personas, Contratación, Económico Financiero; definieron su apoyo y colaboración activa en la implementación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable.

Uno de los primeros pasos realizados fue la identificación de estos grupos de interés bajo la coordinación de un equipo de trabajo de Gestión Ética y RSC. Como resultado, fueron definidos aquellos colectivos o partes interesadas que pudieran verse afectados de forma directa o indirecta por las actividades realizadas por el Consorci.

Este trabajo de análisis ha sido actualizado a partir del segundo semestre de 2022 con la revisión del sistema de gestión de Responsabilidad Social Corporativa y la Agenda 2030 realizado en colaboración con Ecomundis Communication&Sustainability.



## ENGAGEMENT O INVOLUCRAMIENTO

---

### Participación de los grupos de interés

El Consorci fomenta la comunicación y relación con sus grupos de interés a través de los canales establecidos mediante sus políticas y procesos internos de comunicación. La transparencia en la información es uno de los principios de actuación que nos guía ante los posibles requerimientos y expectativas de las partes interesadas y como modelo de credibilidad ante las mismas.

Para ello se dispone de canales de comunicación accesibles a todos los grupos de interés para fomentar el diálogo y la colaboración de manera que cualquier requerimiento, necesidad o expectativa de un stakeholder recogida por la organización para su valoración, tratamiento y respuesta. Estos canales vienen dados por la web del Consorci, las redes sociales, el correo electrónico o el propio servicio de atención telefónica.

### Canales de interacción

El Consorci fomenta la comunicación y relación con sus grupos de interés a través de los canales establecidos mediante sus políticas y procesos internos de comunicación. La transparencia en la información es uno de los principios.

#### INTERACCIÓN COLABORATIVA

- Reuniones sectoriales (específicas y periódicas)
- Reuniones individuales (específicas y periódicas)
- Acciones coordinadas con organismos y administración pública
- Actos, mesas redondas y eventos
- Entrevistas

#### INTERACCIÓN COMUNICATIVA

- Memorias corporativas
- Publicaciones
- Página web y portal de transparencia
- Notas de prensa
- Boletines de correo
- Producciones audiovisuales
- Redes sociales
- Podcasts y newsletters

## MATERIALIDAD



En nuestra misión, visión y valores se encuentran algunos de los aspectos más relevantes para nuestros stakeholders.

## ASPECTOS RELEVANTES

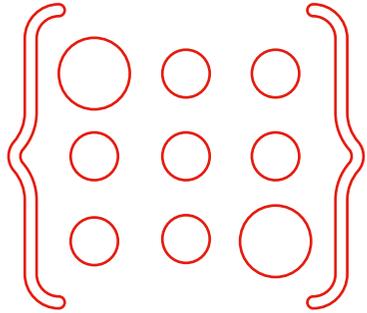
# Materialidad y relevancia



El CZFB evalúa los asuntos relevantes o materiales relativos al buen gobierno y la responsabilidad social corporativa siguiendo un procedimiento interno de su Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RS10-ODS).

A partir de un análisis previo de stakeholders y partes interesadas, realizado en el año 2018, se han celebrado diferentes reuniones de equipos de trabajo para el análisis de los aspectos materiales relacionados.

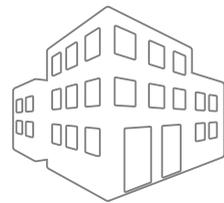
Desde los puntos clave de nuestra misión, visión y valores, recogidos desde 2020 hasta la fecha hemos ido configurando nuestra matriz de materialidad, la cual ponemos a disposición de todas las partes interesadas para su revisión o la inclusión de nuevas aportaciones.



RELACIÓN DEL TOTAL DE ASPECTOS ANALIZADOS POR TEMÁTICA

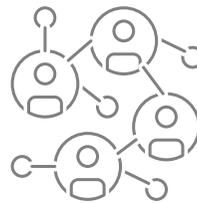
17

Aspectos inherentes a la misión y valores del CZFB



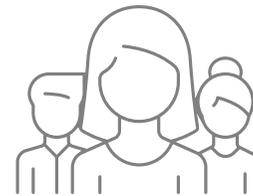
8

Aspectos de la cadena de valor y la comunidad



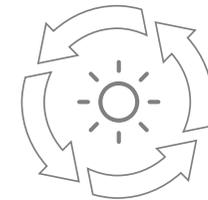
11

Contexto socio laboral



13

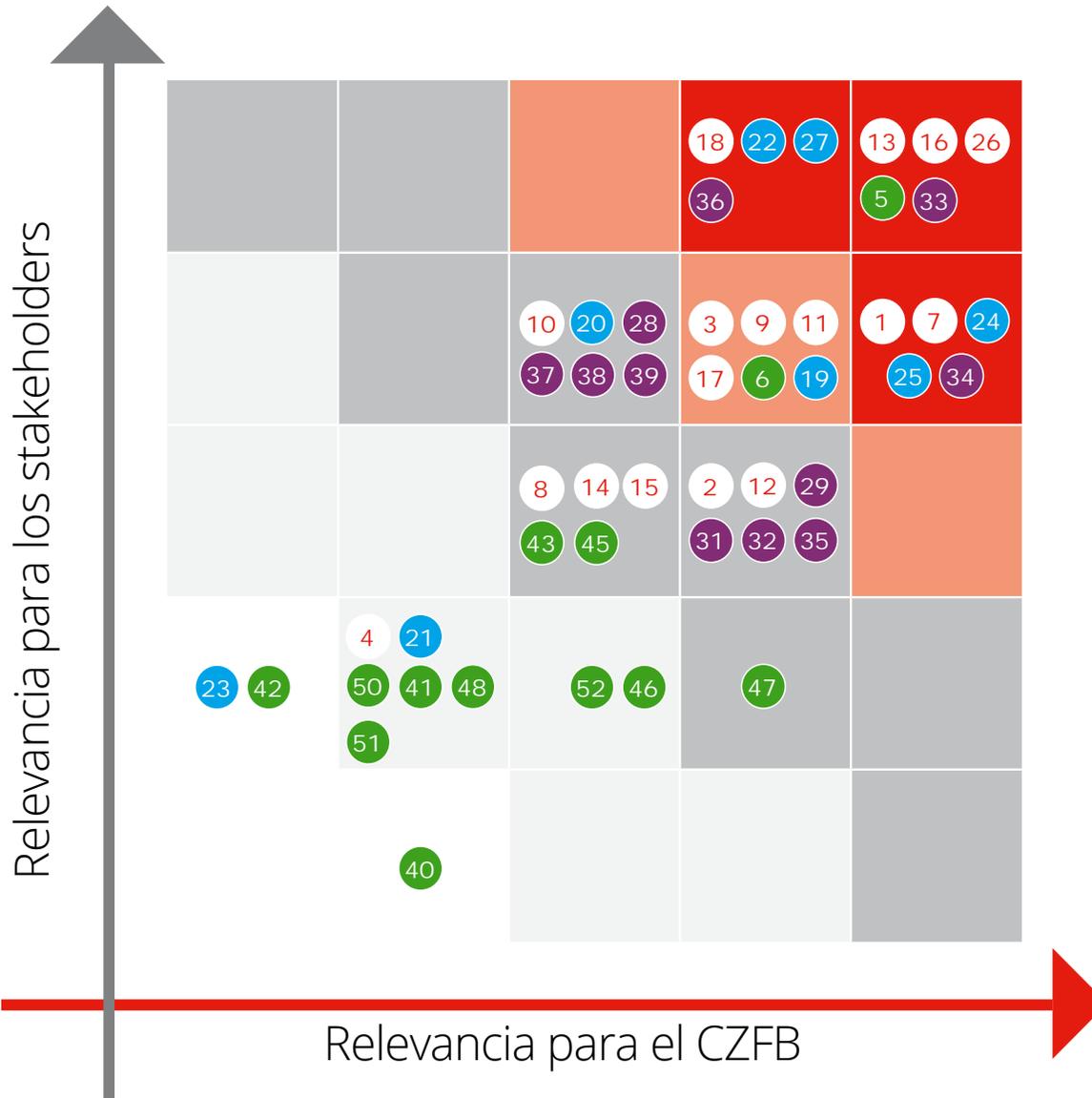
Contexto medioambiental



La selección previa de las temáticas ha tenido en cuenta la incidencia en los principales grupos de interés del CZFB.

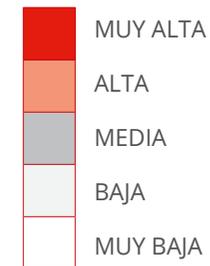
# MATERIALIDAD

# ASPECTOS RELEVANTES



## Matriz de materialidad

Nuestra matriz de materialidad muestra la relevancia bajo dos ejes o perspectivas.





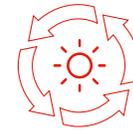
## Buen gobierno y misión del CZFB

1.  DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA
2.  ATRACCIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD
3.  COLABORACIÓN Y CONCERTACIÓN ENTRE AGENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS
4.  IMPULSO DEL TALENTO Y LA INNOVACIÓN
5.  ACCIÓN CLIMÁTICA Y DESCARBONIZACIÓN
6.  ECONOMÍA CIRCULAR
7.  ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
8.  EQUIDAD SOCIAL
9.  EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS
10.  TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
11.  IMPULSO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (DIGITALIZACIÓN, 3D, IOT,...)
12.  PROYECCIÓN INTERNACIONAL
13.  SOLVENCIA FINANCIERA
14.  COMPETENCIA NO DESLEAL
15.  PUBLICIDAD RESPONSABLE
16.  CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES
17.  IMPULSO DE LOS ODS DE LA AGENDA 2030
18.  DOTACIÓN DE RECURSOS AL PIZF



## Contexto socio laboral

28.  CULTURA DE EMPRESA SALUDABLE
29.  CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y PERSONAL
30.  PROMOCIÓN DEL PERSONAL
31.  IGUALDAD DE GÉNERO
32.  GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD
33.  SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PREVENCIÓN DE RIESGOS)
34.  NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (TRABAJO)
35.  NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (CONTRATACIÓN)
36.  FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
37.  PRIORIDADES DEL ESTUDIO PSICOSOCIAL
38.  CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNOS Y EXTERNOS EFECTIVOS
39.  CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES



## Contexto medioambiental

40.  PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
41.  CALIDAD DEL AIRE
42.  CALIDAD DE LAS AGUAS
43.  GESTIÓN DE LOS RECURSOS
44.  GESTIÓN DE LOS RESIDUOS
45.  GESTIÓN DE LA ENERGÍA
46.  MOVILIDAD SOSTENIBLE
47.  EDIFICACIÓN SOSTENIBLE
48.  COMPRA VERDE
49.  ENERGÍAS RENOVABLES
50.  CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
51.  CONTAMINACIÓN LUMÍNICA
52.  CONTAMINACIÓN ODORÍFERA
- (5)  CAMBIO CLIMÁTICO



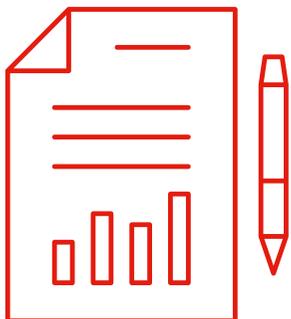
## Cadena de valor y comunidad

19.  PRESENCIA Y COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES
20.  APORTACIÓN DE RECURSOS A LA COMUNIDAD
21.  COMPRA Y CONTRATACIÓN EN ÁMBITO LOCAL (KM0)
22.  CONDICIONES Y PLAZO DE PAGO JUSTO A PROVEEDORES
23.  PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
24.  SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
25.  SALVAGUARDA DE LOS ACTIVOS PÚBLICOS
26.  ATENCIÓN Y SERVICIOS AL CLIENTE
27.  DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y EDUCACIÓN

---

## REPORTING

---



Una memoria  
para presentar la  
acción socialmente  
responsable y  
sostenible del CZFB.

---

## METODOLOGÍA, ALCANCE Y COBERTURAS

---

# En esta memoria

### COBERTURA Y ALCANCE

---

En la elaboración de este informe han participado los responsables de las principales áreas de gestión del Consorci y en especial aquellos cuyas actividades tienen una mayor afectación o influencia ya de forma directa o indirecta sobre los temas materiales analizados.

Para la determinación de las coberturas de los distintos temas, cada una de las áreas implicadas han tenido en cuenta el ciclo de vida del servicio con respecto a sus áreas de gestión y han considerado aquellos impactos directamente causados y aquellos en los que contribuye y los directamente vinculados a su actividad. En de Dimensión Económica, se incluyen aquellos estados financieros asociados al propio Consorci de la Zona Franca de Barcelona, sin existir otras entidades asociadas.

En la identificación de los temas materiales que han sido abordados en esta memoria se han tomado aquellos que generan o están asociados a los principales impactos de la actividad en las esferas económica, ambiental y social o que pueden tener una mayor afectación o bien influir en las decisiones y valoraciones de los grupos de interés.

Han sido tratados con mayor exhaustividad aquellos aspectos que se encuentran asociados a las cuestiones identificadas como más preocupantes para las partes interesadas relevantes, tanto internas como externas; priorizando aquellos aspectos observados como significativos a través de las distintas herramientas de análisis de la compañía (análisis de riesgos y oportunidades, identificación de aspectos ambientales significativos Reglamento EMAS, programación de objetivos).

## **PRINCIPIOS DE REPORTING**

---

Para garantizar la calidad de la presente memoria de sostenibilidad, se aplican de forma preferente los principios que rigen en la elaboración de informes de responsabilidad social corporativa recomendados por los estándares GRI o Global Reporting Initiative.

### **Inclusión de los grupos de interés**

El Consorci ha identificado sus grupos de interés y las necesidades de estos a través de las tareas realizadas por el equipo de trabajo de Gestión Ética y RSC. Para aquellos grupos evaluados como más relevantes se consideraron los temas preocupantes o necesidades recogidas a través de los distintos canales de interacción con estas partes interesadas, o a través de la consulta por otras vías de información tales como medios de comunicación, contratos o acuerdos suscritos, acciones colaborativas, etc.

### **Contexto de sostenibilidad**

El análisis del desempeño de la organización en las áreas objeto de este informe se ha realizado desde una perspectiva del contexto en el que opera la organización, extrayendo conclusiones sobre la afectación de las actividades de la organización en el entorno social, ambiental y económico.

### **Materialidad**

Para la determinación de la materialidad del CZFB ha realizado en el presente ejercicio un análisis de materialidad incluyendo aspectos inherentes a la propia misión y visión de la organización. En el apartado anterior se muestra el detalle de los resultados de dicho análisis.

### **Exhaustividad**

Se asegura la exhaustividad del informe tanto en lo que se refiere al tratamiento de la totalidad de los temas materiales de mayor impacto, la identificación de las coberturas para cada tema material (hasta dónde llegan los impactos asociados) y la coherencia de los datos con el periodo de tiempo que cubre el informe. De la misma forma se asegura que se ha considerado toda la información asociada al tema material abordado, sin obviar ninguna fuente directamente vinculada.

## **PERIODO O CICLO DEL INFORME**

---

La presente memoria de sostenibilidad es la tercera memoria en este ámbito elaborada y publicada por el Consorci de la Zona Franca de Barcelona y recopila las actuaciones y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023. Esta memoria será actualizada de forma anual y puesta a disposición de las partes interesadas.

---

# 4 Evolución y progreso

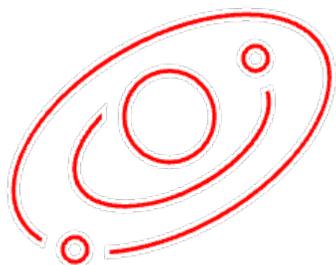
---

ZF



Mejoramos el futuro de las ciudades a través de soluciones inmobiliarias.  
#SmartCity

A SMART CITY  
A SMART CITY  
A SMART CITY



Nuestra organización dispone de una estructura de gestión y auditoría para cumplir los objetivos de RSC.

# Sistema de gestión RSC & ODS

### SR10 Y AGENDA 2030

En este 2023, se ha procedido a la definición de un Plan estratégico de RSC, Sostenibilidad y Agenda 2030, acorde con nuestra idiosincrasia corporativa, los intereses de nuestras partes interesadas y los objetivos de la consecución de la Agenda 2030.

En este ejercicio también hemos implementado nuevos procedimientos y registros basándonos en el esquema de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad de la **IQNet SR:2015** y en el **Reglamento E09.02 de estrategias y proyectos en base a su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Sistemas para los que se planificó su certificación a principios del año 2023.

Destacamos algunos de los principales trabajos llevados a cabo durante el ejercicio.

- Redacción del Manual del sistema de gestión.
- Elaboración de procedimientos y registros.
- Identificación de las partes interesadas y sus necesidades y expectativas. Identificación de riesgos y oportunidades.
- Identificación y evaluación de los asuntos materiales.
- Planificación de los objetivos y acciones RSC.
- Establecimiento de Indicadores de desempeño.
- Plan de acción de los sistemas.
- Memoria de sostenibilidad e informe RS26000.
- Informe de revisión por Dirección.

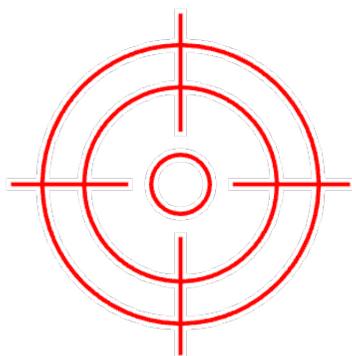
## AUDITORIA DE SISTEMAS

---

En el último semestre de 2023 fueron realizadas tanto auditorías internas a cargo de la empresa Ecomundis como externas de certificación por AENOR y para ambos sistemas FASE 1 y FASE 2 en el primer trimestre de 2023.

Todas las desviaciones fueron subsanadas para garantizar la mejor implementación del sistema y favorecer su certificación de acuerdo con las normas citadas.





**20 objetivos**  
**> 40 acciones**

# Objetivos del SGRSC 2022-2025

### 1. Colaboración en proyectos e iniciativas para el impulso de la acción social dentro del tejido empresarial

Colaboración con el grupo COCEMFE en el desarrollo del punto Incorpora y también con sus proyectos de ayuda al discapacitado ubicándose en el edificio BP.

### 2. Adaptación de los edificios de oficinas del CZFB para personas con movilidad reducida

Que todos nuestros edificios de oficinas tengan plena accesibilidad para personas con discapacidad reducida, tanto en los accesos al edificio como en su interior. Que todos nuestros edificios de oficinas dispongan de más aseos para personas con discapacidad reducida.

### 3. Desarrollo de economía circular

Valorización material de derribo de naves para nuevas construcciones.

Selección de residuos tanto en contenedores exteriores como en interiores (pilas, cartuchos de tóner ...).

### 4. Fomento de los hábitos saludables

Prohibición de fumar en los espacios exteriores comunes de nuestros edificios.

Fomentar el uso de las escaleras con mensajes motivadores.

Instalar en nuestros aparcamientos zonas de bici para que los usuarios del edificio vayan a trabajar en ellas y puedan dejarlas.

Nuevo taller "Que los años no te paren", con la finalidad de evaluar la edad metabólica del empleado y dar recomendaciones para mejorar la salud, por ejemplo, los relacionados con la dieta.

### 5. Fomento de la protección de la seguridad y la salud

Obtención de la certificación WELL para el edificio DFACTORY.

Encuestas a la plantilla para obtener opinión en referencia a la preferencia de cursos relacionados con aspectos de salud.

### 6. Potenciación de la igualdad de género

Formaciones a empresas del PIZF sobre protocolos de acoso sexual, registro retributivo y valoración de puestos de trabajo.

### 7. Potenciación de la actualidad económica

Proyecto NEW POST: Centro de actividad económica con empresas, emprendedores y formación.

### 8. Promoción de la formación dual

Nuevo proyecto SERVICIO DE FP DUAL en PIZF.

### 9. Promoción y visualización exterior de la actividad del CZFB

XXVI Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica.

### 10. Establecimiento de alianzas con los grupos de interés

Acuerdo con La Salle - Universidad Ramon Llull: patrocinio del programa Corporate Board programado para propiciar y formalizar el establecimiento de relaciones con empresas, instituciones y fundaciones para conectar a diferentes niveles con el ecosistema de la Universidad.

Acuerdo con MIT (Massachusetts Institute of Technology).

Establecer un canal de comunicación entre los departamentos jurídico y RSC-ODS para informar de los acuerdos firmados en relación con la temática RSC-ODS.

### 11. Fomentar el reparto justo de alimentos

Banco de los Alimentos: campaña de recogida de alimentos en su edificio y voluntariado para la recogida y clasificación de alimentos.

### 12. Mejorar conectividad 5G

Implementación proyecto Lab 5G Mobility. PERTE concedido implementación tecnología V2X y prueba proyecto CELESTE - SEAT.

### 13. Mejora instalaciones y servicios CZFB

Creación nuevas áreas descanso polígono.

Plan de remodelación aceras, carriles bici, introducir patines eléctricos.

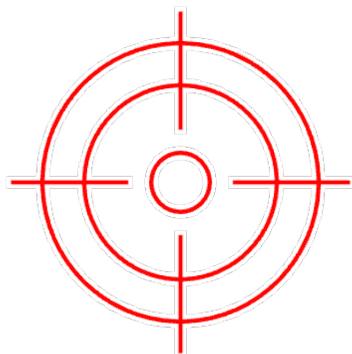
Mejora itinerarios BUS-METRO-EMPRESAS. Plan estudio iluminación/zonas seguras.

Proyecto acceso viario y ferroviario al puerto y Calle A.

Proyecto "PIENSA EN VERDE": Plan rotondas, huecos libres. ESTUDIO DE TIENDAS DE CONVENIENCIA Y SERVICIOS BÁSICOS ZF.

### 14. Potenciación formación interna

Formación de Office 365. Formación DocuSign (reducción de uso de papel).



### **15. Potenciar los valores de la Responsabilidad Social en nuestra cadena de suministro**

Implementación de un sistema de homologación de proveedores que incluye criterios en materia de responsabilidad social (existencia de protocolos de actuación en caso de acoso sexual, plan de igualdad, consulta y participación de los trabajadores, formación de los trabajadores, medio ambiente, compliance).

Implantación del observatorio de sostenibilidad para clientes.

### **16. Seguridad de la información**

Digitalización de la información y de los procesos (base de datos, jurisprudencia, en contratación pública, comunicación con las administraciones).

Digitalización de la documentación departamental.

Digitalización de la información del CZFB.

### **17. Mejora de indicadores de seguimiento proceso de personas**

Actualización del cuadro de mando con indicadores sobre la plantilla.

### **18. Mejora de la seguridad en el PIZF**

Implantación programa de gestión de patrullas de seguridad en PIZF.

### **19. Fomento de las buenas prácticas económico-financieras**

Redacción e implementación del Código de Buenas Prácticas Financieras.

### **20. Ampliar la potencia instalada en energías renovables en el PIZF**

EDIFICIO MEDIATIC: Instalación de paneles solares.

---

Instalación de energías renovables (fotovoltaicas) en edificios nuevos y existentes, de clientes y propios. PROYECTO ECOCIRCULAR.

---

Extensión Red Ecoenergías Zona Franca. PROYECTO COMUNIDAD ENERGÉTICA. Dfactory conectado. TMB conexión en obras. A12 en proyecto.

---

Instalación KIT solar fotovoltaico para el autoconsumo eléctrico en el alumbrado de las perreras de la Calle 50 ZF.

---

Instalación de cámaras de videovigilancia de autoconsumo para el control perimetral en accesos al polígono.

---

Construcción de edificios con el sistema de Ecoenergías en empresas del polígono y para viviendas que reduce la producción de CO<sub>2</sub> en calefacción, climatización y cocinas.

---

Fomentar el desplazamiento con vehículos medioambientales sostenibles, como bicicletas y patines del polígono.

---

Gestionar junto con TMB el uso de autobuses de hidrógeno, para los que tengan su recorrido por el polígono.

---



**59** Indicadores

## EVOLUCIÓN Y PROGRESO

### Indicadores del SGRSC

[ODS.Acción] - INDICADOR	2021	2022	2023
<b>Salud y bienestar</b>			<b>ODS 3</b>
3.a Dotación económica para acciones destinadas a la protección de la contaminación en el ámbito de influencia del CZFB.	388.333,24 €	232.024,21 €	1.115.324,37 €
3.b Nº de acciones enfocadas a la promoción de la salud de los trabajadores del CZFB.	Información, formación, protocolos prevención COVID	Información, formación,	28
3.c Porcentaje de plantilla cubierta en el alcance del último análisis psicosocial de los trabajadores del CZFB.	100 %	100 %	100 %
<b>Educación de calidad</b>			<b>ODS 4</b>
4.b Nº de visitas a instalaciones relacionadas con proyectos educativos.	170 alumnos	170 alumnos	150 alumnos
4.c Nº de asistentes a jornadas o eventos formativos / informativos (BNEW + BWAW y otros).	14.200	18.038	30.100
4.d Importe económico destinado a formación.	39.096,32 €	27.144,00 €	17.347,17 €
4.e Importe económico destinado a formación por empleado formado.	257,21 €	195,35 €	49,14 €
<b>Igualdad de género</b>			<b>ODS 5</b>
5.a Importe anual destinado a proyectos y acciones de igualdad.	9.700,00 €	14.800,00 €	0 €
5.b Indicador brecha salarial (no directivos). Ratio mujeres / hombres sobre salario base.	1	1	1
5.c Indicador brecha salarial (directivos). Ratio mujeres / hombres sobre salario base.	1,2	1	1
5.d Porcentaje de mujeres de la plantilla.	59 %	59 %	58 %

[ODS.Acción] - INDICADOR	2021	2022	2023
<b>Energía asequible y no contaminante</b>			<b>ODS 7</b>
7.a Importe anual destinado a proyectos y acciones de eficiencia energética.	157.362,97 €	321.094,28 €	3.663.056,95 €
7.b Consumo total de energía.	6.601,49 MWh	12.250 MWh	10.194 MWh
7.c Porcentaje de consumo de energías renovables sobre el total de energía consumido	35%	38%	52%
<b>Trabajo decente y crecimiento económico</b>			<b>ODS 8</b>
8.a Importe anual destinado a proyectos y acciones de innovación e I+D+i.	7.569.608,00 €	7.516.559,00 €	794.000,00 €
8.b Indicador de porcentaje de contratación indefinida.	100 %	100 %	100 %
8.c Nº de empresas ubicadas en espacios gestionados por el CZFB.	220 empresas	317 empresas	397 empresas
8.d Importe neto de la cifra de negocio.	62.396 millones de %	53.928 millones de %	60.504 millones de %
8.e Índice de frecuencia (accidentes laborales).	0	0	0
8.f Índice de gravedad (accidentes laborales).	0	0	0
8.g Plazo promedio de pago a proveedores desde fecha emisión de la factura.	31 días	31 días	31 días
8.h Nº de denuncias, quejas o reclamaciones pendientes de cierre relacionadas con los servicios prestados por el CZFB.	0	0	1
8.i Nº de incidencias por reclamaciones relacionadas con pago a proveedores.	0	0	0
8.j Nº de incidencias en la gestión del mantenimiento del polígono.	11	19	23
8.k Nº de incidencias en el cumplimiento de contratos con clientes que hayan generado una queja tratada de forma interna o por vía judicial.	0	1	1
8.l <b>SEGURIDAD</b> . Robos	27	10	13
8.m <b>SEGURIDAD</b> . Número de avisos de alarma.	54	57	76
8.n <b>SEGURIDAD</b> . Número de accidentes.	73	97	80
8.o <b>SEGURIDAD</b> . Rondas patrullas vigilancia.	11.382	11.491	12.470
8.p <b>ZFA</b> . Datos incorrectos en apertura de CC (cuenta corriente).	0	0	0
8.q <b>ZFA</b> . Bloqueo o liberación de CC erróneos.	0	0	0
8.r <b>ZFA</b> . Datos incorrectos en consolidación de documentos de salida.	0	0	0
8.s <b>ZFA</b> . Documentación adjunta errónea.	0	0	0
8.t <b>ZFA</b> . Conseguir ocupación 100 % almacenes.	100 %	100 %	81,30 %
8.u <b>ZFA</b> . Conseguir ocupación 100 % oficinas.	28,60 %	43,20 %	40,2 %
8.v <b>ZFA</b> . Conseguir ocupación 100 % lockers.	84,60 %	84,60 %	78,50 %
8.w Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del PIZF.	-1,00 %	3,29 %	0,50 %
8.x Promedio de antigüedad de la plantilla.	17,22 años	17,97 años	18,36 años



## EVOLUCIÓN Y PROGRESO

[ODS.Acción] - INDICADOR	2021	2022	2023
<b>Industria, innovación e infraestructura</b>			<b>ODS 9</b>
9.a Importe anual destinado a nuevas infraestructuras.	14.398.000,00 €	12.003.000,00 €	10.809.000,00 €
<b>Reducción de las desigualdades</b>			<b>ODS 10</b>
10.a Nº de convenios suscritos con organismos y entidades en el ámbito de la reducción de las desigualdades.	4	8	5
10.b Nº de casos identificados de discriminación o trato desigual en el marco del Plan de Igualdad del CZFB.	No aplica (Plan de Igualdad todavía no aprobado en 2021)	0	0
<b>Ciudades y comunidades sostenibles</b>			<b>ODS 11</b>
11.b Nº de nuevos proyectos para la mejora en los servicios.	5	3	5
<b>Producción y consumos responsables</b>			<b>ODS 12</b>
12.a Importe anual destinado a proyectos y acciones de economía circular.	3.600 €	550 €	500 €
12.b Consumo de agua.	79.498 m <sup>3</sup>	108.920 m <sup>3</sup>	43.304 m <sup>3</sup>
12.c Porcentaje de residuos valorizados sobre el total producido.	50 %	52 %	55 %
12.d Nº de talleres y acciones formativas organizadas por el CZFB en el ámbito de la economía circular y la producción responsable.	1 jornada	5 jornadas	5 jornadas
12.e Porcentaje de compras y contratos realizadas donde se han aplicado criterios de compra sostenible.		95,38 %	98,90 %

[ODS.Acción] - INDICADOR	2021	2022	2023
<b>Acción por el clima</b>			<b>ODS 13</b>
13.a Emisiones de GEI 1+2	1.246,97 T CO <sub>2</sub> eq	1.786,05 T CO <sub>2</sub> eq	1.300,48 T CO <sub>2</sub> eq
<b>Paz, justicia e instituciones sólidas</b>			<b>ODS 16</b>
16.a Nº de denuncias por corrupción o soborno.	0	0	0
16.b Nº de procedimientos judiciales con sentencia favorable para el CZFB.	No disponible	0	0
16.c Nº de incidencias detectadas en el ámbito de la seguridad de la información (incluye detección de amenazas sin materialización del incidente).	4	3	0
16.d Nº de consultas generadas a través del Portal de Transparencia.	1	3	3
16.e Nº de denuncias generadas a través del Portal de Transparencia.	0	0	0
16.f Nº de consultas pendientes de resolución.	0	0	0
16.g Nº de denuncias pendientes de resolución.	0	0	0
<b>Alianzas para lograr los objetivos</b>			<b>ODS 17</b>
17.a Nº de convenios y acuerdos suscritos con organismos y entidades en el ámbito de la consecución de los ODS.	13	22	26
17.b Nº de empresas del polígono y proveedores que reportan en el observatorio de sostenibilidad del CZFB.	0	3	21
17.c Porcentaje de acuerdos / convenios realizados con entidades locales (Barcelona y área metropolitana) respecto del total, en el ámbito de consecución de los ODS.	92 %	66,66 %	65,38 %



# Aportando valor al PIZF

## OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD ZF

---

En este año 2023 se ha iniciado una colaboración con la plataforma de análisis y reporting digital de la Sostenibilidad RightSupply.net con el objeto de impulsar un Observatorio permanente en esta materia.

El Observatorio de Sostenibilidad de la Zona Franca de Barcelona se pondrá a disposición para las empresas de su área productiva para el periodo 2023-2024 permitiendo la recopilación y la distinción de sus métricas y acciones de carácter Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG/ESG).

Esta herramienta está alineada con referentes internacionales como la norma ISO 26000, los contenidos GRI, el Reglamento Europeo EMAS o la Agenda 2030 entre otros referentes.

Desde el año 2022, como ejemplo de implementación el CZFB elaboró de forma 100% digital y a través de dicha plataforma, su propio Informe RS26000 para el ejercicio 2021, poniéndolo a disposición de las partes interesadas en el siguiente link de consulta:

[https://www.rightsupply.net/supplier\\_data\\_ma/czfb/](https://www.rightsupply.net/supplier_data_ma/czfb/)

El rating asociado al informe alcanzó la distinción máxima clase A del índice de sostenibilidad RS26000 con más de 1.200 puntos.

Las actualizaciones correspondientes de los sucesivos años podrán ser igualmente consultadas en el enlace anterior.

**RightSupply RS2600**  
**SUSTAINABILITY INDEX & REPORT**  
 REV. SCORE VS. 2021 - 002 - VALIDITY: 30/06/2025

CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

**2023**

**A** A+ A++  
**B**  
**C**  
**D**  
**E**  
**F**  
**G**

**Accredited standards**

**Scope and activity**

Dynamisation of the economy of the Barcelona metropolitan area by managing the Zona Franca Industrial Estate and its Customs Free Zone as the main activity to generate economic and social value, favouring its international projection.

Av. Parc Logístic, 2-10, 08040 BARCELONA (SPAIN)

\* Certificate scope limited to specific departments or areas

**SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS**

**ZF** CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

We support the Sustainable Development Goals

**RightSupply** RS26000 - SUSTAINABILITY INDEX

**A** 002 - 2021

**1372**

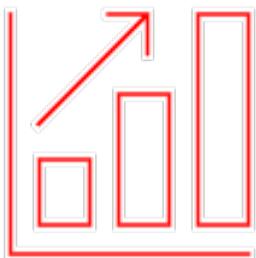
REGISTER: RS26000/009 - Date: 20/06/2024 - ECOMUNDIS / CIF B63593578 - TEL. +34 93 7777 623 - validation@rightsupply.net



Ecomundis  
 Communication & Sustainability

**ESG**  
**RSC**  
**2023**  
**2024**

# OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD



Nuestra organización es un “organismo vivo” que se adapta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

# Evolución y progreso

### EN LA ORGANIZACIÓN

---

Durante el ejercicio 2018 tuvo lugar una profunda reestructuración organizativa de la institución con el fin de iniciar una nueva etapa corporativa de transformación. De esta manera, el Consorci actúa en línea con el objetivo estratégico de ayuda a la pequeña y mediana empresa e impulsor de la industria 4.0 basada en las nuevas tecnologías y que tiene que convertirse en el nuevo modelo de producción industrial y desarrollo económico.

En este marco fue nombrada la Sra. Blanca Sorigué como Directora general del Consorci convirtiéndose en la primera mujer que ocupa este cargo en la historia de la entidad. En el mes de julio del mismo año fue nombrado un nuevo Delegado especial del Estado, puesto que pasó a ocupar el Sr. Pere Navarro tras su nombramiento por el Consejo de Ministros del Gobierno español.

### DIRECCIÓN DE RSC-ODS

---

Se consolida la **Dirección de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del CZFB** bajo la dirección de la Sra. Montse Novell, dirección creada en octubre de 2019.

Dicha área impulsa nuevos proyectos de gestión y análisis de la RSC y ODS de la organización, aportando herramientas y oportunidades en esta materia.

**El CZFB desarrolla proyectos enormemente importantes para la comunidad en materia de innovación y desarrollo social.** A continuación, mostramos algunos de ellos.



---

## RSC - CZFB

---

### EVENTO BNEW

BARCELONA NEW ECONOMY WEEK

Del 2 al 5 de octubre del 2023 se celebró la cuarta edición del BNEW, evento **B2B físico y digital**, con más de 8.316 asistentes presenciales y 4.192 online en el edificio Dfactory.

BNEW se consolida como el evento de referencia de la nueva economía, con un total de 1.500 startups y un 30% de participación internacional procedente de 103 países. Durante las jornadas se produjeron más de 8.000 contactos de networking, más de 2.000 gracias a la plataforma digital desarrollada por el CZFB.



---

## EVOLUCIÓN Y PROGRESO

---

Esta edición giró en torno a **siete verticales** clave: **Digital Industry, Sustainability, Mobility, Real Estate, Talent y Experience**. Siete grandes áreas temáticas interconectadas entre sí, promoviendo las sinergias entre ámbitos complementarias para acelerar esta transformación mundial.

Contó con 350 speakers que ofrecieron más de 140 horas de contenido distribuidos en 100 paneles, sesiones y debates.

### EVENTO BAWW

BARCELONA WOMAN ACCELERATION WEEK

La tercera edición de la Barcelona **Woman Acceleration Week (BWAU)**, organizada por el CZFB y la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio, se celebró en marzo del 2023, consolidándose como un evento de referencia para avanzar en la igualdad de género en el ámbito empresarial.

Durante los dos días que duró la presente edición, hubo más de 2.500 asistentes presenciales y virtuales que pudieron seguir de forma completamente gratuita las 12 sesiones que se organizaron y fueron impartidas por 50 speakers de primer nivel de diversos sectores.

La clausura fue presidida por *Carme Artigas*, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial que estuvo acompañada por *José Manuel Pérez*, presidente de RTVE, *Pere Navarro*, Delegado especial del Estado en el CZFB, *José Luis Bonet*, presidente de Incyde y *Blanca Sorigué*, directora general del CZFB.

Carme Artigas destacó que *“excluir el talento femenino no es sostenible, ni ético ni rentable. La gran oportunidad de los fondos Next Generation nos deben permitir cerrar brechas como la salarial y el Gobierno está comprometido con llevar a cabo una transformación digital inclusiva”*.



## LOGISTICS 4.0 INCUBATOR

CZFB

ZF respalda la nueva economía, el talento y la innovación con iniciativas de aceleración de start ups. En 2023, creó la nueva incubadora Logistics 4.0 Incubator que dio un nuevo impulso a la emprendeduría empresarial en la nueva logística en la misma línea que el 3D Incubator para la impresión aditiva. Es la primera incubadora de España dedicada a la industria 4.0 en el ámbito de la cadena de valor del sector logístico, contando ya con un total de 46 proyectos que contribuyen a convertir ideas de negocio en empresas de futuro que generan empleo. La incubadora tiene diferentes focos en tecnologías emergentes dentro del sector logístico: la robótica y los almacenes automatizados para optimizar los procesos; la irrupción del Internet de las Cosas (IoT); el Big Data para convertirlos en insights de negocio; la última milla, un elemento clave en el comercio electrónico; además de la impresión 3D, la Inteligencia Artificial o la logística verde.

## 3D INCUBATOR

CZFB

La 3D Incubator, la primera incubadora europea de alta tecnología en impresión 3D, ha alcanzado el objetivo inicial de dar soporte a **160 empresas incubadas en tan solo 5 años**. Es la única incubadora de Europa que ofrece un laboratorio completo de producción 3D equipado con impresoras industriales de última generación y, además, un laboratorio de post-procesado. En estos 3 años, ha prestado miles de servicios a las diferentes iniciativas incubada. Reconocida por el Ministerio de Hacienda como ejemplo de gestión de fondos europeos FEDER, fue creada por el Consorci de la ZF y la Fundación Incyde de las Cámaras de Comercio de España, siendo la pionera de la red Incyde de incubación española.

Apoyamos a las start-ups del 3D en:

- ◉ Espacios de incubación
- ◉ Servicios tecnológicos de diseño y fabricación 3D
- ◉ Formación y mentoría
- ◉ Consultoría de negocio
- ◉ Testeo de piezas
- ◉ Apoyo a la comercialización e internacionalización



**Oficina propia**



**Zona de coworking**



**Incubación virtual**

Descubre 3D Incubator,  
la primera incubadora empresarial  
de alta tecnología 3D en Europa.



**1.000 m<sup>2</sup>**



**160** empresas  
incubadas en **5** años



**>10**  
equipos de  
impresión 3D



**6**  
tecnologías  
de impresión 3D



*Software*  
de diseño y  
posprocesado



LEI LAB  
managing technology

SUSTAINABILITY

DFACTORY  
BARCELONA  
Member of the DFactory Ecosystem

Mejoramos el futuro de las ciudades a través de soluciones inteligentes

Barcelona Smart City

### DFactory Barcelona

#### ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona, en su papel de desarrollo económico, ha trabajado en los últimos años en iniciativas que le permitan liderar el desarrollo de la nueva economía, anticipándose a las necesidades del nuevo consumidor.

DFactory Barcelona es una iniciativa liderada por el Consorci de la Zona Franca de Barcelona y la Fundació Leitat, cuyo objetivo es el fomento y el desarrollo de la industria 4.0 potenciando un ecosistema de atracción de talento, tecnología e inversiones en un espacio único.

DFactory nace para convertirse en un hub para impulsar la transformación del tejido productivo español y apoyar a las empresas en su proceso de digitalización digital. Y para consolidar Barcelona como el centro de innovación del sur de Europa, reuniendo las empresas más innovadoras y los proyectos tecnológicos más vanguardistas.

En unas instalaciones de 17.000 metros cuadrados, tendrán cabida empresas de todo el mundo que deseen instalarse en Barcelona para

desarrollar sus proyectos de nueva economía de Impresión 3D, robótica, sensórica, IA, ciberseguridad o tecnologías de manufactura avanzada.

El DFactory Barcelona es una sede arquitectónicamente muy diferente a los espacios que estamos acostumbrados: transparente, sostenible y accesible. Está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo principal objetivo es facilitar la transición digital de la industria.

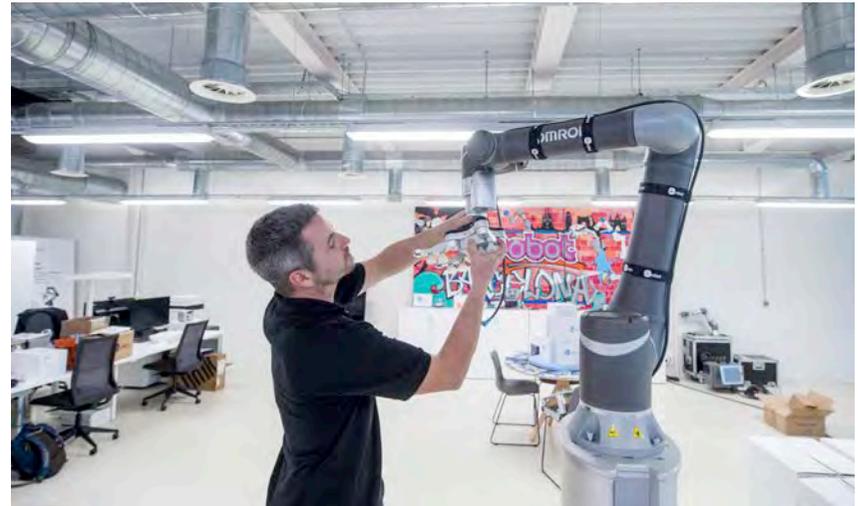
El edificio destaca por su estilo innovador, combinando el estilo industrial de las antiguas fábricas con un acabado acristalado, espacios interiores abiertos y tecnología de última generación de sistemas constructivos sostenibles.

Se prevé que la segunda fase incluya una ampliación de 100.000 m<sup>2</sup> y completará la creación de una comunidad donde se potenciará la circularidad y sostenibilidad en todos los elementos constructivos.

Un proyecto vivo que permitirá el desarrollo de pruebas piloto constructivas y cuyas estructuras tendrán un alto componente biológico. Un entorno que reunirá las tecnologías propias de la Industria 4.0 y las conectará con los elementos biológicos propios de la circularidad del entorno.

Más información en:





### ZONA CARDIOPROTEGIDA

ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB), en su apuesta por la salud y la seguridad de los trabajadores, ha ampliado a nueve los desfibriladores automáticos (DEA) disponibles en distintos puntos del polígono.

La entidad tiene integrado el bienestar del factor humano en sus valores corporativos. Por ello, en 2014 convirtió la Zona Franca de Barcelona en el primer polígono de España con servicio público de cardioprotección, y actualmente sigue trabajando en la continua mejora de las condiciones de seguridad de las instalaciones.

En esta línea, el CZFB también asegura la formación en materia de soporte vital básico y uso del desfibrilador con primeros auxilios a todos sus clientes y empresas.

---

### PROYECTOS DE DESCARBONIZACIÓN

ZONA FRANCA DE BARCELONA

#### **Proyecto de fomento de autoconsumo y despliegue de infraestructura de recarga.**

El Consorci de la Zona Franca muestra un elevado compromiso con la sostenibilidad (reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>) valorando el ahorro económico (aumento de la competitividad), la diferenciación y el posicionamiento del pool de empresas afincadas en sus terrenos. Se propone el desarrollo de equipamiento de autoconsumo comunitario y de red de recarga pública para dar mayor respuesta a este compromiso.

## NUESTRAS ALIANZAS ODS 17

---

El Consorci está profundamente comprometido con los valores cívicos y democráticos de la sociedad, así como con la comunidad empresarial de la que forma parte. Es por ello por lo que está adherido o colabora con varios organismos o asociaciones de carácter ambiental, social y humanitario como eje de sus compromisos, algunos de los cuales mostramos a continuación:

- Consell Sostenibilitat Ajuntament de Barcelona
- Pacte de la Mobilitat Ajuntament de Barcelona
- CLUB EMAS-Associació d'entitats registrades EMAS Catalunya
- CUADLL - Comunitat Usuaris Aigües Vall Baixa i Delta Llobregat
- Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat-Diputació de Barcelona
- Taula de movilidad del Delta Llobregat
- Red azul (Policía nacional)
- Programa Coopera (Guardia Civil)
- Centre de Coordinació operativa (Generalitat de Catalunya)
- Cambra de Comerç de Barcelona - Observatori de la Dona, Empresa i Economia
- Conveni per a la generació d'energia fotovoltaica en cobertes amb l'Ajuntament de Barcelona

## TERCER SECTOR

---

El Consorci colabora y firma acuerdos y convenios con entidades del Tercer sector y otros organismos de interés social:

- Premios Ciutat Solidària
- Premios Zapping de calidad audiovisual

- Asociación familiar FANOC
- Fundació Ulls del Món
- Fundació Enriqueta Villavecchia
- Fundació Plataforma por la familia
- Asociaciones vecinales de La Marina
- Fundació Amputats Sant Jordi y grupo COCEMFE
- Fundació DAU
- Fundació Banc dels Aliments
- Fundació Pere Tarrés
- Fundació Pasqual Maragall
- COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)
- Cruz Roja Catalunya
- Asociación Pallapupas
- Mercabarna i Suara Cooperativa
- Institut d'Economia de Barcelona
- Universitat Pompeu Fabra
- Fundació Bertelsmann
- Oyron Universal
- Fundación Incyde
- Proyecto ICIL LAB
- Casa Amèrica Catalunya
- Associació Promotors de Catalunya, Eco Intelligent Growth i Associació de Gestors d'Habitatge Social de Catalunya
- Círculo Ecuestre
- EIT Urban Mobility
- 22@ Network BCN
- Ajuntament de Sabadell, AENA i UPC
- Asociación Pacte Industrial de la Regió Metropolitana de Barcelona

---

# 5 Dimensión económica

---

ZF



**SIL**  
Barcelona  
5 - 7 junio 2024

INAUGURACIÓ OFICIAL    INAUGURACIÓN OFICIAL    OFFICIAL OPENING

ORGANIZED BY  
**ZF**

**SIL**  
Barcelona



ORGANIZED BY  
**ZF**

---

## EL CZFB

---



Dinamizar la economía de la zona metropolitana de Barcelona a través de la gestión del polígono industrial de la Zona Franca, así como de la Zona Franca Aduanera, para generar valor económico y social y favoreciendo su proyección internacional.

---

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

---

# Recursos al servicio de la ciudadanía

---

### DESEMPEÑO ECONÓMICO

---

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona crea riqueza en el propio desarrollo de su actividad, ya sea como organismo impulsor de la economía y de la ocupación, a través de las inversiones realizadas en la Comunidad, del pago de salarios a sus empleados y de los impuestos, o bien, en el ejercicio de la compra de bienes y servicios para el desarrollo de su área de influencia.

En este sentido el valor económico distribuido muestra una tendencia al alza en el último año, con una perspectiva positiva en la generación de riqueza y su redistribución.

Con la finalidad de crear espacios adaptados a las necesidades y expectativas de los grupos de interés entre las que se incluyen la plantilla o los clientes y usuarios, el Consorci tiene como proyecto a corto plazo la intervención en las infraestructuras e instalaciones del Polígono de la Zona Franca de Barcelona y en su Zona Franca Aduanera con la finalidad de mejorar aspectos como la seguridad, la accesibilidad, la sostenibilidad y la salud mediante la creación de entornos positivos que mejoren las interacciones sociales y el bienestar de las personas.



reliant

live experience

El Software para una Supply Chain conectada

WMS | SGA  
Warehouse Management System



Control tower

Unified Inventory

GO Go-Live



## DIMENSIÓN ECONÓMICA

Valor económico anual	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Valor económico directo creado (miles de euros)</b>					
<b>INGRESOS</b>	62.781	77.139	72.169	64.495	71.892
<b>Valor económico distribuido (en miles de euros)</b>					
<b>Costes operacionales</b>					
Costes generales (pago de materiales, servicios instalaciones propias, etc)	15.462	15.432	17.648	20.074	21.196
<b>Salarios y beneficios sociales de los empleados</b>	8.443	8.229	7.589	6.759	6.376
<b>Pagos a proveedores de capital</b>					
Pagos corrientes anuales a acreedores (dividendos accionistas e ints a prestamistas)	5.238	3.950	862	147	123
<b>Pagos al gobierno</b>					
Pago de impuestos (puede incluir sanciones)	8.026	7.217	8.233	7.368	7.383
<b>Inversiones a la comunidad</b>					
Inversiones sin ánimo de lucro	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>37.169</b>	<b>34.828</b>	<b>34.332</b>	<b>34.348</b>	<b>35.078</b>
<b>Activos (en miles de euros)</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>563.598</b>	<b>577.733</b>	<b>625.246</b>	<b>644.677</b>	<b>648.224</b>
<b>Patrimonio neto y pasivos (en miles de euros)</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>563.598</b>	<b>577.733</b>	<b>625.246</b>	<b>644.677</b>	<b>648.224</b>

Número de alquileres y superficie total gestionada	2019		2020		2021		2022		2023	
	Núm. Alquileres	Superficie gestionada								
Zona Franca *	221	3.683.294	232	3.668.838	229	3.682.636	224	3.495.428	218	3.497.618
Otros parques industriales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros parques empresariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centros de servicios	47	8.500	49	8.500	50	8.500	54	8.500	55	8.500
Otros (Edificio Dolors Aleu)	7	4.513	7	4.513	7	4.513	7	4.513	9	4.513
Edificios Mediativ, Eureka, Nexus 1 y Nexus 2	49	34.000	49	34.000	37	34.000	45	34.000	47	34.000
Creatic	1	2.995	1	2.995	1	2.995	1	2.995	1	1.171
Edificio BP	-	-	-	-	-	-	-	-	11	4.501
DFactory Barcelona	-	-	-	-	12	5.992	30	5.992	30	6.569

\* A partir de 2019: incluido Zona Franca Aduanera. Superficies diferentes por expropiaciones de parcelas para cárcel, CT Endesa, parcelas afectadas urbanísticamente en La Marina y ampliación ZFA (nave B).



### **BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA**

---

#### **Anticorrupción y prevención del blanqueo de capitales**

Entre las actividades que realiza el Consorci se encuentra la relacionada con la promoción inmobiliaria con un peso importante dentro de la organización.

Este tipo de actividades se encuentran sujetas al cumplimiento de reglamentación específica en lo que se refiere a la prevención del blanqueo de capitales y en concreto al requerimiento de elaboración de un Informe de Autoevaluación del riesgo y un Manual de Prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y su posterior difusión a todos los empleados.

El Consorci ha elaborado varios informes en los últimos ejercicios, los cuales fueron aprobados por la Delegación especial del Estado en febrero de 2019. Posteriormente la totalidad de la plantilla, así como el equipo directivo fueron informados y formados sobre dichos documentos.

#### **Portal de Transparencia**

El ejercicio de la transparencia es uno de los factores esenciales para la potenciación de la credibilidad, confianza y reputación hacia los grupos de interés. En este sentido, y en el marco jurídico de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTBG), el Consorci, como administración pública, entre otras informaciones sobre la organización, publica su información institucional, normativa y económica a través de su propio Portal de Transparencia, asimismo dispone de un canal de consulta destinado a la atención del ciudadano con la finalidad de solicitar más información al respecto.

El Consorci elabora y publica una Memoria anual Corporativa en versión papel y digital, disponible también en la web corporativa en tres idiomas, donde se recoge información acerca de la gestión realizada, información económica, participación en instituciones y empresas, servicios y áreas gestionadas y los nuevos proyectos iniciados.

#### **Perfil del contratante**

Convocatorias, adjudicaciones y formalizaciones



## **ACCIÓN SOCIAL Y LA AGENDA 2030**

---

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona aprobó el 13 de septiembre de 2019 en sesión plenaria, presidida por la alcaldesa de la ciudad, Ada Colau, reglamentar la acción social de la entidad para vincularla alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al fomento de la actividad económica.

La acción social del CZFB deberá tener, por lo tanto, relación directa con el fomento de la actividad económica, de acuerdo con el contenido estatutario de la entidad, o que la actividad financiada tenga por objeto una actividad de interés público, social, económico o humanitario a favor de entidades que se alineen con los 17 objetivos ODS de la Agenda 2030 definida por la ONU.

## **OPERACIONES JUSTAS**

---

### **Competencia leal y publicidad responsable**

El Consorci lleva a cabo prácticas de competencia no desleal y publicidad responsable como eje de actuación y compromiso tomado hacia las partes interesadas, evitando el uso de informaciones falsas o que pudieran tener como propósito inducir a error a los destinatarios de estas.

Actualmente no existen ni han existido acciones jurídicas en curso o cerradas con respecto a asuntos de competencia desleal o por prácticas en contra de la libre competencia en las que el Consorci haya participado de forma directa o indirecta.

### **Protección de la privacidad de usuarios**

El Consorci lleva a cabo prácticas de control de datos de acuerdo con la normativa vigente y en especial en conformidad con la Ley 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

---

# 6 Dimensión ambiental

---

ZF





Nuestra gestión ambiental verificada bajo el esquema del Reglamento Europeo EMAS nos proyecta en la mejora continua en este ámbito de la sostenibilidad.

# Sostenibilidad medioambiental

El CZFB actúa a dos niveles en materia de gestión ambiental. Un primer nivel se correspondería con la gestión de los impactos ambientales generados en el uso directo en sus instalaciones y desarrollo de sus actividades (oficinas centrales del Consorci y zonas comunes del polígono), y un segundo nivel que se correspondería con el impacto generado de forma individual por cada una de las actividades empresariales que desarrollan su actividad dentro del polígono y sobre los que el Consorci puede influir de forma parcial.

A nivel de gestión de los impactos directos, el Consorci dispone de un sistema de gestión ambiental implementado y certificado según el Reglamento Europeo EMAS, que asegura la identificación de los principales impactos derivados de sus actividades, el

seguimiento de la evolución de estos en el tiempo y la implementación de objetivos de mejora para su control y reducción.

Para los impactos indirectos, el Consorci ha impulsado un proyecto de largo recorrido de economía circular, llamado **EcoCircularZF**, que pretende identificar oportunidades de mejora en la gestión de todos los recursos disponibles en el Polígono de la Zona Franca, detecta qué actores deben colaborar y facilita las relaciones para que se desarrollen las sinergias detectadas. El proyecto minimizará el impacto ambiental y proporcionará un beneficio económico y social para el conjunto de las empresas que operan en el polígono.

**Declaración Ambiental'23 EMAS**



A fecha de publicación de la presente memoria, se encuentra en proceso de su revisión formal y técnica por parte de TÜV Rheinland.

## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Consorci tiene el certificado ambiental EMAS en la gestión de su edificio corporativo, el edificio Nexus II, el edificio Media-TIC, las zonas comunes del Polígono de la Zona Franca y el edificio DFactory.

Los datos que se aportan en esta memoria de sostenibilidad corresponden al alcance de la certificación, aunque se aplica el mismo procedimiento de control de los impactos ambientales para el resto de los activos que gestiona. Los datos de agua también incluyen el edificio DFactory a partir de 2022.

En el ejercicio 2018 el Consorci recibió un reconocimiento por parte de la Generalitat de Catalunya por llevar 10 años con el certificado ambiental EMAS.

### Control del consumo de agua

El Consorci identifica el consumo de agua como un aspecto ambiental con un impacto significativo sobre el que es necesaria actuar. Tanto el uso de agua de red en los edificios como el uso de agua de pozo para el riego son considerados de especial relevancia dado el importante volumen de consumo.

La tabla muestra los consumos totales de agua sobre los que el Consorci tiene la certificación EMAS. En el último año se observa una reducción importante en el consumo de agua de suministro.

El Consorci se ha marcado como objetivo para los próximos años asegurar la sostenibilidad hídrica promoviendo el uso de agua regenerada de la depuradora de El Prat de Llobregat para el riego de zonas verdes y para usos industriales, en lugar de la utilización del acuífero profundo del Delta del Llobregat, reserva estratégica para períodos de sequía.

Para una mayor protección de la calidad de las aguas subterráneas y favorecer la recarga de los acuíferos, además se han previsto la ejecución de arquetas de infiltración de aguas pluviales.

#### Consumo de agua según procedencia (m<sup>3</sup>)

	2019	2020	2021	2022	2023
De red de suministro	15.594	9.313	8.370	13.188	8.890
De pozo	57.816	56.087	70.829	95.477	34.124
Otras procedencias (pluviales)	1,10	1,40	299,00	255,00	290
<b>TOTAL</b>	<b>73.411</b>	<b>65.401</b>	<b>79.498</b>	<b>108.920</b>	<b>43.304</b>

Los datos incluyen los consumos del edificio DFactory a partir del año 2022.

## Ahorro y eficiencia energética

El sistema de gestión ambiental implementado identifica como un aspecto de impacto relevante el consumo de electricidad y el consumo de combustibles del parque de vehículos propio. Las tablas siguientes muestran los consumos totales de energía sobre los que el Consorci tiene la certificación EMAS.

La comercializadora en la mayor parte de 2022 fue Naturgy. La producción eléctrica mediante fuentes renovables en España de esta comercializadora fue de 69%.

Con el objetivo de reducir de forma progresiva el consumo eléctrico se están implementando actuaciones en todos los edificios y en el polígono, por ejemplo:

- Actualización de auditorías energéticas.
- Sustitución de lámparas convencionales por otras de tecnología LED.
- Instalación de sensores lumínicos.

Por otro lado, una parte importante del consumo energético para la generación de frío o calor es ahorrado gracias a la conexión del edificio Media-TIC a la red DISTRICLIMA que distribuye energía generada en una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. **Podemos decir que una tercera parte del consumo energético del Consorci proviene de esta fuente de energía renovable, con un notable crecimiento este último año.**

La climatización del edificio DFactory se realiza a través de la red de Ecoenergíes, que tal igual que en Districlima, emplea biomasa (madera, residuos agrícolas o forestales, cultivos energéticos...) a partir de los cuales se produce calor (por combustión) y electricidad.

La generación de frío se realiza a partir de la energía residual liberada de procesos industriales.

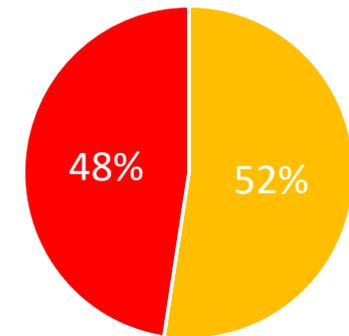
USOS PRINCIPALES DE LA ENERGÍA	2022	2023
<b>Consumo total de energía (J)</b>		
Calefacción	4,30E+11	3,93+12
Refrigeración	1,21006E+13	1,54E+13
Vapor	0,00E+00	0,00E+00
Climatización (sede central).	2,70346E+12	2,70346E+12
<b>TOTAL</b>	<b>1,52E+13</b>	<b>2,20E+13</b>

CONSUMO ENERGÉTICO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Consumo de fuentes NO RENOVABLES (J)</b>					
Electricidad	1,70E+13	1,57E+13	1,54E+13	2,73E+13	1,72E+13
Gas natural				9,00E+08	4,13E+07
Gasoil	9,44E+10	3,02E+10	3,26E+09	1,02E+10	2,58E+10
Gasolina				8,65E+10	9,05E+10
Otros. Térmica					1,64E+10
<b>TOTAL</b>	<b>1,71E+13</b>	<b>1,57E+13</b>	<b>1,55E+13</b>	<b>2,74E+13</b>	<b>1,75E+13</b>

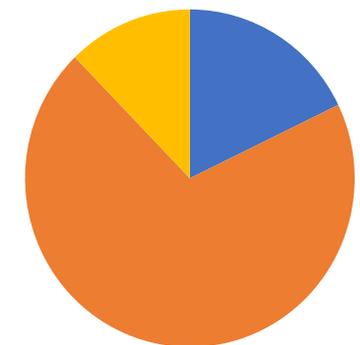
<b>Consumo de combustibles de fuentes RENOVABLES (J)</b>					
Electricidad	-	-	-	2,48E+11	1,63E+12
Otros (Districlima y Econergies)	1,04E+13	7,35E+12	8,3E+12	1,64E+13	1,76E+13
<b>TOTAL</b>	<b>1,04E+13</b>	<b>7,35E+12</b>	<b>8,3E+12</b>	<b>1,66E+13</b>	<b>1,93E+13</b>

VENTA DE ENERGÍA	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de energía vendida (J)</b>					
Electricidad	-	-	-	1,53E+12	1,22E+11

Distribución del consumo energético por tipo fuente y uso



● No renovables ● Renovables



● Refrigeración ● Climatización (sede central)  
● Calefacción ● Vapor

## Generación de residuos

La generación de residuos es otro de los aspectos que se trabaja para reducir los impactos directos e indirectos que generan sobre el entorno, ya bien por su disposición directa en vertederos o ya bien por el impacto generado por las plantas de tratamiento o valoración.

La tabla muestra las cantidades de generación de residuos de tipo no peligroso. Los residuos de tipo peligroso se generan en menor cantidad (menos de 10 t anuales) y son gestionados a través de gestores autorizados.

Tanto para los residuos de tipo peligroso como no peligroso, el Consorci contrata a gestores autorizados por la administración, siempre priorizando aquellos que ofrecen vías de valorización de los residuos por encima de la disposición en vertederos u otras operaciones de eliminación.

Actualmente la totalidad de los residuos de tipo no peligroso son valorizados, no utilizando la disposición en vertederos como método de eliminación de los residuos. Los residuos generados por el Consorci provienen mayoritariamente de los trabajos de jardinería y limpieza viaria, y de los edificios de oficinas.

Actualmente las actuaciones de minimización de residuos están enfocadas a la reducción en la generación de estos en su origen.

El área de comunicación ha trabajado en las siguientes acciones encaminadas a la reducción en la generación de residuos de papel:

- Eliminación del papel en Christmas corporativo.
- Reducción de páginas y tamaño en Memoria Corporativa.
- Impresión de memoria corporativa en papel reciclado y progresivo cambio a su publicación en formato digital.

### GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Según destino de gestión (t)</b>					
Reciclaje (residuos de obras, madera, papel y cartón, envases, FORM, Banal, Toner)	-	-	-	76,63	154,39
Compostaje (residuos de poda)	89,14	214,48	210,41	172,6	152,14
Recuperación (pilas)	-	-	-	0,0072	0,225
Incineración	189,83	206,98	214,35	-	-
Otros (plásticos, limpieza viaria, madera) Almacenaje de residuos espera+clasificación	-	-	-	218,51	234,20
<b>TOTAL</b>	<b>279,0</b>	<b>421,5</b>	<b>424,8</b>	<b>467,7</b>	<b>558,9</b>

## Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Se consideran las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como las de mayor impacto dentro de la actividad el Consorci, generadas de forma mayoritaria en la producción de la electricidad consumida, las emisiones de gases fluorados de los equipos de climatización y en menor porcentaje por las emisiones del parque móvil.

La tabla muestra las emisiones de GEI sobre las que el Consorci tiene certificados. La metodología utilizada para su cálculo es la que publica la Oficina Catalana del Canvi Climàtic a través de la Guía práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero.

La nueva normativa de contratación del Consorci no permitió continuar con la contratación de electricidad de origen renovable, por lo que se vio incrementado el volumen de emisiones de gases de efecto invernadero en los ejercicios 2017 y 2018. Pese a ello, se produjo una reducción de emisiones durante los ejercicios 2019 y 2020. A partir del ejercicio 2022 se incluyen también las emisiones asociadas al edificio DFactory.

EMISIONES DIRECTAS E INDIRECTAS DE GEI					
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Alcance 1 y 2 (t CO<sub>2</sub> eq)</b>					
<b>TOTAL</b>	1.380,89	1.101,75	1.246,97	1.786,05	1.300,48

Las emisiones desde el año 2022 incluyen el DFactory.

Para minimizar el efecto global de estas emisiones el Consorci está trabajando en las siguientes actuaciones:

- Aplicación de criterios de sostenibilidad en los pliegos de licitaciones.
- Aplicación de procesos de control ambiental en obras.
- Conexión de la sede central a la red de Ecoenergías que suministra calor y frío, para la climatización de edificios, con la consecuente reducción en emisiones directas de CO<sub>2</sub> y pérdidas de gases fluorados de equipos de climatización.
- Instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas donde sea viable.

## **CONTROL OPERACIONAL DE PROVEEDORES**

---

EL Consorci dispone de especificaciones técnicas ambientales propias para las empresas subcontratadas de obra civil, edificios o servicios, que son comunicadas a los proveedores para su adopción e implementación durante la prestación de los servicios contratados.

Estas especificaciones pretender controlar y minimizar los impactos ambientales que se puedan dar durante la ejecución de los trabajos y actúan sobre aspectos como:

- El control de vertidos contaminantes a las redes de alcantarillado o suelos.
- Las emisiones de gases de combustión de maquinaria y vehículos.
- Las emisiones de partículas y polvo en el trasiego de materiales.
- Las emisiones de compuestos orgánicos volátiles en las operaciones de aplicación de pinturas u otros recubrimientos que los puedan contener.
- Generación de ruido y vibraciones por el uso de maquinaria y vehículos pesados.
- Correcta identificación, almacenamiento y gestión de los residuos generados. Minimización en origen.
- Consumo sostenible de recursos energéticos, materiales e hídricos.

### **Compra sostenible**

KPI de compra sostenible en 2023 alcanzó el 100% frente al 95% del ejercicio anterior

BCIRCULARFASHION  
**CIRCULAR FASHION WITH  
SOCIAL RESPONSIBILITY**



**NEW**

ORGANIZED BY  
**ZF** barcelona  
ZONA FRANCA

MAIN SPONSOR  
**Agbar**

WATER SPONSOR  
**Agbar**

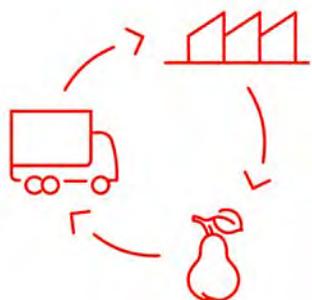
HEALTH SPONSOR  
**Agbar**

Generallitat de Catalunya

Port de Barcelona

**SUSTAINABILITY**

**BNEW**  
SUSTAINABILITY



El proyecto EcoCircularZF tiene como objetivo el estimular y generar vínculos entre las empresas del polígono. Gracias a esta simbiosis, contribuimos a la eficiencia en la gestión de los recursos.

# EcoCircularZF, un proyecto de simbiosis industrial

El Consorci de la Zona Franca pone en marcha durante el año 2017 un proyecto de economía circular para identificar sinergias entre las empresas ubicadas en el Polígono Industrial de la Zona Franca (PIZF) y detectar ineficiencias en el tratamiento de los recursos que las compañías no utilizan internamente.

Pone a las empresas en contacto, facilitando el desarrollo de las oportunidades de negocio que surjan, es decir, impulsa una estrategia empresarial que estimula la colaboración entre empresas para generar nuevas oportunidades de negocio a partir de los recursos sobrantes.

En concreto este proyecto ha comportado:

1. Una evaluación del ecosistema industrial del polígono.
2. La creación de un mapa de activos de la economía circular del PIZF (qué tenemos, qué necesitamos, recursos disponibles no aprovechados o mejorables, etc.).
3. La detección del valor añadido de recursos sobrantes.
4. La exploración de soluciones innovadoras a la provisión de recursos.
5. La priorización de las diferentes oportunidades.
6. Y la elaboración de un plan de acción para desarrollarlas.

Todo esto se ha realizado a partir de una visión sistémica del entorno industrial y de la gestión de los recursos con un enfoque intersectorial.

El proyecto está abierto a todas las empresas del polígono y el papel del Consorci es el de promotor y facilitador.

Durante el año 2022 se ha trabajado principalmente el vector energía, y en concreto el fomento de la instalación de placas fotovoltaicas en el polígono de la Zona Franca.

### ● **Recuperación de Envases Industriales**

Este objetivo persigue explorar estrategias de logística inversa y valorización de envases industriales que en la actualidad tiene un solo uso y luego son destruidos a un coste muy elevado. Se planifican sesiones de trabajo conjunta entre empresas productoras, consumidoras y gestores de envases para buscar soluciones a esta problemática.

### ● **Recurso energía**

Con una perspectiva más ambiciosa y con la finalidad de ampliar el consumo de energías de tipo renovable a todos los usuarios del polígono, el Consorci tiene como objetivo para los próximos años el fomentar la instalación de placas fotovoltaicas en los edificios propios y de clientes, priorizando las siguientes acciones:

1. Contacto con proveedores de tecnologías para la producción de energías renovables.
2. Promover el encuentro entre inversores interesados en cubiertas y clientes con cubiertas libres para su uso con placas solares.
3. Promoción del autoconsumo eléctrico.
4. La incorporación de una red de puntos de carga de vehículos eléctricos con carga procedente de energía 100% renovable fotovoltaica generada en el propio polígono es otro de los hitos del CZFB en este ámbito.
5. Extensión de la red de calor y frío -Ecoenergías

La central de Ecoenergías de la Zona Franca —creada con el apoyo, entre otras instituciones, del Consorci— es uno de los proyectos más importantes en materia de eficiencia energética del sur de Europa. Una red que, en su conjunto, es 3,7 veces más eficiente que los sistemas convencionales y reduce las emisiones de GEI en más de 13.400 tn de CO<sub>2</sub> al año. Se está trabajando para la extensión de la red a diferentes ámbitos del polígono para dar servicio a grandes consumidores de frío industrial como Mercabarna.

### ● **Recurso agua**

El agua es un elemento básico para muchas de las industrias situadas en el polígono de la Zona Franca y la posible escasez en períodos de sequía que puedan venir hace que las empresas se esfuercen por disminuir los consumos y aumentar la reutilización.

La proximidad con la depuradora de El Prat de Llobregat nos hace esperar que el agua regenerada se podrá utilizar en un futuro no muy lejano y de este modo se podrá disminuir el uso de agua de red y de agua subterránea. Paralelamente se trabajará con las industrias en el análisis (cualitativo y cuantitativo) de los flujos de agua sobrantes en el polígono y su posible aprovechamiento.

### ● **Recuperación de materia orgánica**

En el polígono de la Zona Franca existe desde hace años una mancomunidad de recogida de residuos asimilables a municipales de adhesión voluntaria por parte de las empresas. La recogida selectiva está ampliamente implantada, pero hay una problemática con la materia orgánica que proviene de los comedores de empresa. Por petición de las diferentes empresas se va a trabajar en la creación de una ruta de recogida específica para esta fracción que en la actualidad no se está separando.

### ● **Movilidad**

La llegada de metro L9 y L10 al polígono de la Zona Franca y la irrupción de nuevos vehículos de movilidad personal hace que este sea un tema recurrente de preocupación de las empresas, que velan por la seguridad de sus trabajadores en los trayectos hacia las empresas.

Existe una nueva demanda de carriles bici seguros para conectar las ciudades vecinas con el polígono y se está trabajando de forma conjunta con las autoridades competentes para crear esta red sin entorpecer la actividad industrial. También se van a realizar sesiones para el impulso y la implantación de nuevas formas de movilidad compartida (bus- empresa y coches compartidos).

### ● **Otras sinergias**

Valorización de fibras vegetales que provienen de la fabricación de zumos

En las ferias que organiza el Consorci de la Zona Franca como el SIL, Meeting Point o BNEW también se ha dado difusión del proyecto.

El proyecto de economía circular del Consorci es el máximo exponencial en el impulso de la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Polígono Industrial de la Zona Franca.

### ● **Reutilización en el CZFB**

En 2023 fue aprobado nuestro protocolo de Bienes en desuso para un consumo responsable y aprovechamiento social.

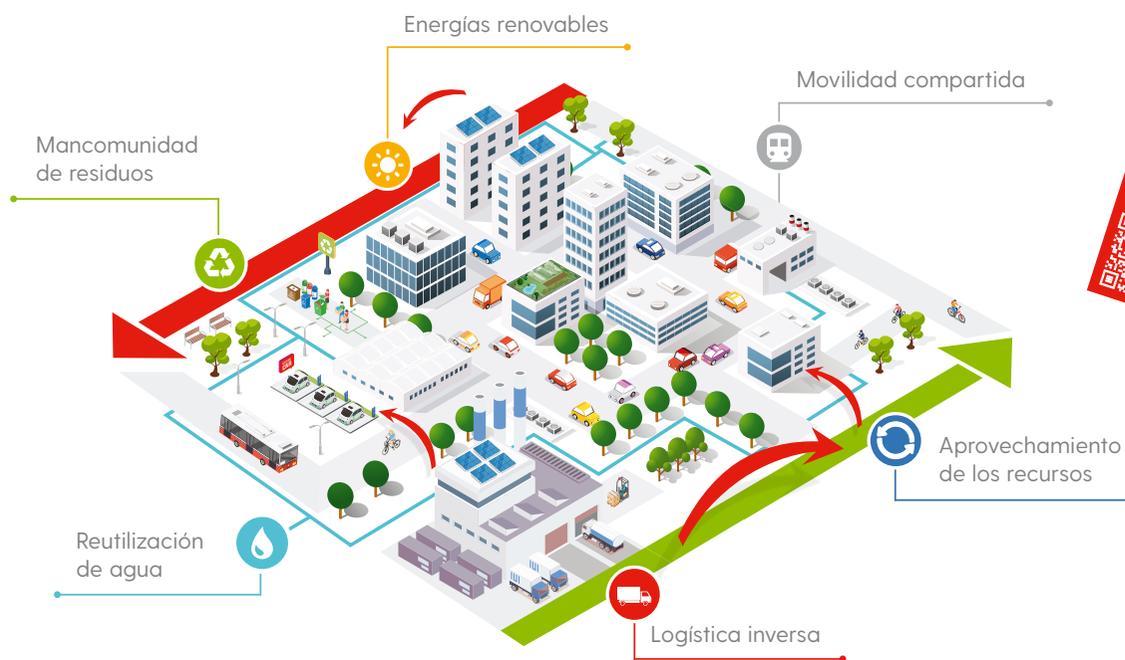


# Simbiosis entre Industrias



- 1 Economiza** recursos para su reutilización, reciclaje o reacondicionado.
- 2 Cooperar y comparte** conocimiento y estrategias con otras empresas o entidades.
- 3 Optimiza** y crea alianzas en el entorno para rentabilizar recursos.

Una comunidad de **300!** entidades implicadas.



- Identificación de oportunidades.
- Contacto entre empresas y expertos.
- Dinamización de gestión y proyectos.

**Únete al proyecto:**

[mediambient@zfbarcelona.es](mailto:mediambient@zfbarcelona.es)  
[ecocircular.elconsorci.es](http://ecocircular.elconsorci.es)

932 638 111

### RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

---

El CZFB fue una de las distinguidas, entre más de 100 candidaturas, en la quinta edición de los Premios BASF de Economía Circular, entregados por BASF y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

El proyecto EcoCircularZF fue reconocido por su identificación de sinergias entre empresas para resolver ineficiencias en el tratamiento de los recursos (materiales, energía, agua, espacio) con el objetivo de estimular y generar vínculos entre las empresas del polígono. Gracias a esta simbiosis, se contribuye a que sean más eficientes en la gestión de recursos y residuos derivados de su actividad.

La colaboración entre empresas y el mejor aprovechamiento de estos recursos permite a las compañías del CZFB dirigirse hacia una gestión de 'Residuo Cero', a una reducción de costes, a contribuir al desarrollo sostenible, y establecer una economía circular, más coherente con la nueva economía 4.0 hacia la que evoluciona nuestra sociedad.



## TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y RENOVABLES

### Renovables: BCL, acreditada como OTC

La asociación logística BCL, promovida por el CZFB y el Puerto de Barcelona, ha conseguido la acreditación como Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) para la promoción y dinamización de comunidades energéticas en el sector logístico.

### Movilidad sostenible

La Zona Franca acoge la primera planta certificada de servicio de hidrógeno verde de España para uso público, gestionada por Iberdrola. En este 2023 ha sido la estación de repostado de los autobuses de hidrógeno de TMB.



## NATURALIZACIÓN DEL ENTORNO

En 2023 culminó la iniciativa de naturalización “Piensa en Verde” que empezó en 2021 y que ha aumentado en un 11,7% la cubierta vegetal del área empresarial con la plantación de 642 árboles de 15 especies distintas y con la creación de nuevas áreas de descanso, con el que se elevan a 5 estas áreas verdes.

El nuevo arbolado será capaz de absorber, en sus primeros años, 3,5 toneladas de CO<sub>2</sub> /año y más adelante podrá llegar a absorber 17 toneladas de CO<sub>2</sub> /año en su madurez.

---

# 7 Dimensión social

---

ZF

# BCOLLABORATIONSECTORS PUBLIC-PRIVATE COLLABORATION: AMERICA'S CUP





En esta década  
afrontamos el reto  
de la Agenda 2030  
y su importancia en  
materia social.

# En esta década nadie debe quedar atrás

El Consorci practica y asegura la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva, la igualdad de oportunidades, la diversidad e integración y evita cualquier actividad o conducta que suponga una vulneración a la dignidad individual o colectiva.

El Consorci promueve la salud y la seguridad laboral y actúa en favor de la mediación ante cualquier conflicto de intereses o incompatibilidad consecuencia tanto en las relaciones laborales como en las establecidas con proveedores, organismos e instituciones con los que la entidad interactúa.

## **GENERANDO EMPLEO DE CALIDAD**

---

El Consorci está comprometido con el empleo de calidad y el desarrollo profesional dentro de la organización, por lo que el 100% de los contratos firmados son de tipo indefinido.

También promueve el empleo indirecto a través de contrataciones externas de servicios externalizados.

El Consorci también incorpora en su regulación laboral medidas de conciliación de la vida laboral y familiar para facilitar entre sus empleados la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

A continuación, se muestran las medidas más relevantes aplicadas:

- Mejoras sobre las retribuciones en las reducciones de jornada para trabajadores con guarda legal de menores u otras situaciones de personas a cargo en situaciones desfavorecidas.
- Acumulación de periodos de lactancia
- Permisos para trabajadores con hijos menores
- Flexibilidad horaria
- Permisos legales retribuidos en casos especiales (tratamientos de fecundación asistida, cuidado de hijos con discapacidad, hijos prematuros, enfermedad de familiares, permisos por paternidad / maternidad)
- Flexibilidad en la reorganización de horarios
- Cheque educación infantil

### Otras prestaciones sociales

- Premios de vinculación a la empresa
- Seguro de jubilación
- Seguro de vida
- Seguro médico
- Seguro complementario de la seguridad social
- Plus social
- Bolsa social
- Comedor de empresa
- Ayudas para los estudios de los descendientes de la plantilla

### POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2020 (GESOP), el 92,2% de los trabajadores de las empresas participantes disponen de un contrato de trabajo de tipo indefinido.

### **DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

---

#### **Igualdad de género**

Según la UNESCO, la igualdad de género se define como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no quiere decir que hombres y mujeres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no pueden depender del género.

En este ámbito el Consorci ha trabajado en impulsar campañas de sensibilización para sus trabajadores y la comunidad en aspectos como la igualdad de género en la sociedad y la empresa. En este sentido en 2019 se llevó a cabo una campaña, coincidiendo con el día internacional de la mujer, para su visualización como miembro activo en la promoción de la igualdad de género en el Polígono Industrial de la Zona Franca bajo la marca #jotambésócFranca.

En 2020 se creó el Consejo de la Mujer ZF y se celebró el evento Barcelona Woman Acceleration Week (BWAW) que tuvo lugar en marzo de 2021, dentro de esta línea de actuación (ver más información en cap. "Evolución y progreso").

#### **Diversidad de género**

El CZFB dispone de plan de igualdad ajustado a la legislación vigente y se revisa periódicamente.

La diversidad dentro de la organización queda reflejada en los porcentajes de distribución de hombres y mujeres por edad en los distintos puestos de trabajo o cargos responsables.

Los órganos superiores de gobierno son una muestra dentro del Consorci de la paridad de género con una participación equilibrada entre ambos sexos.

#### **POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA**

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2020 (GESOP), el 93% de las empresas participantes consideraron la igualdad de género como uno de sus compromisos destacados. Y un 44,7% de estas, disponen de un Plan de Igualdad formalizado. En este informe se observó que el 73,9 % de los trabajadores de las empresas ubicadas en el Polígono de la Zona Franca eran hombres y el 26,1 % mujeres.

## CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

NÚMERO DE PERSONAS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres								
<b>Dirección</b>										
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 30 a 50 años	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
> 50 años	4	1	4	1	4	1	4	2	4	2
<b>Adjuntos</b>										
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De 30 a 50 años	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2
> 50 años	3	1	2	1	2	2	2	1	2	1

### Año 2023

Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno <b>PLENARIO (por categoría)</b>	Hombres	Mujeres
Presidencia y Vicepresidencia	50%	50%
Vocales	68%	32%
Observadores sin voto	50%	50%
Porcentaje de distribución en los órganos de gobierno <b>COMITÉ EJECUTIVO (por categoría)</b>	Hombres	Mujeres
Presidencia y Vicepresidencia	50%	50%
Vocales	60%	40%

DIMENSIÓN SOCIAL

DISTRIBUCIÓN POR EDAD		2019		2020		2021		2022		2023	
<b>Nuevas contrataciones</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	0	3	0	1	2	2	0	0	3	4
	> 50 años	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
<b>Total personal en la organización</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	26	30	23	28	19	28	16	25	17	25
	> 50 años	16	20	14	20	15	20	16	21	17	21
<b>Rotación del personal</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	0	0	0	2	1	0	2	1	1	3
	> 50 años	4	0	5	2	4	2	1	1	0	2
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA LABORAL		2019		2020		2021		2022		2023	
<b>Titulados y asimilados</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	3	6	3	4	2	7	1	4	3	5
	> 50 años	4	4	4	5	2	6	3	8	3	7
<b>Técnicos y especialistas</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	7	1	5	1	4	1	2	2	2	1
	> 50 años	1	1	2	1	3	0	3	0	3	0
<b>Administración</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	8	19	8	18	8	16	8	16	7	16
	> 50 años	2	13	2	11	3	11	3	10	4	11
<b>Mantenimiento y servicios</b>		Hombres	Mujeres								
	< 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	De 30 a 50 años	3	0	3	0	1	0	2	0	2	0
	> 50 años	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0

La desigualdad salarial sigue siendo un aspecto de discriminación entre hombres y mujeres, es por ello que el Consorci actúa en pro de mantener la equiparación entre su plantilla, independientemente del sexo y como factor clave para la retención de talento.

Los valores próximos a la cifra 1 muestran la igualdad de salario entre hombres y mujeres. Se muestran las mayores diferencias en los puestos directivos. Para el resto de las posiciones se mantiene la homogeneidad en la remuneración.

## CONSEJO DE LA MUJER ZF

ZONA FRANCA DE BARCELONA

En septiembre de 2023, se celebró el 3er aniversario de la creación del *Consejo de la Mujer ZF*, reafirmando así su propuesta de valor para la igualdad de género (ODS 5). Para ello, trabaja para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito industrial y laboral, favoreciendo la presencia de género y la equiparación de derechos.

También se realizó la **iniciativa Feel the ZF Power**, que consiste en acercar, sin sesgo de género, a los escolares a las empresas que forman parte de la Zona Franca.

Actualmente, el Consejo está constituido por 23 representantes directivas de las siguientes empresas de la Zona Franca: CZFB, Aigües de Barcelona, AMB, BCL, Cellnex, Covestro, DBSchenker, Ferrocarrils de la Generalitat, Mercabarna, Nissan, SEAT, Sertram, Parc Logístic, Port de Barcelona, Quimidroga, TMB, Cocemfe, Zal Port, SABA, FCC, TM2, Malena Engineering, Hobbyflower, Asociación Área 8 y Unió de Polígons Industrials de Catalunya.

**Blanca Sorigué**, directora general del Consorci, destacó que *"en dos años de actividad hemos sido capaces de encontrar puntos de inflexión para transformar la cultura en las organizaciones. Las iniciativas que hemos emprendido han sido capaces de recuperar y acelerar el progreso en materia de igualdad de género"*.



### CARTA DE LA DIVERSIDAD

El 16 de junio de 2023, el Consorci de la Zona Franca de Barcelona anunció su adhesión a la Carta de la Diversidad para el periodo 2023 – 2025, una iniciativa de Fundación Diversidad e impulsada por la Comisión Europea que refleja el compromiso con la inclusión y la diversidad en el lugar de trabajo.

Con esta adhesión, el Consorci de la Zona Franca de Barcelona, que aglutina cerca de 200 empresas, se compromete a fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral para las mujeres y colectivos históricamente discriminados, como las personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, LGBTI+, jóvenes y senior, en coherencia con la planificación estratégica de la entidad respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además, la compañía se involucra para promover la diversidad y crear un ambiente de trabajo inclusivo, donde se valoren y respeten la diversidad de talento y puntos de vista.

Los 10 principios sobre Diversidad e Inclusión de la Carta son:

- Sensibilizar sobre igualdad y diversidad
- Construir una plantilla diversa
- Promover una cultura inclusiva
- Considerar la diversidad en todas las políticas de dirección de las personas
- Promover políticas de conciliación personal y laboral
- Reconocer la diversidad de los clientes
- Comunicar internamente este compromiso
- Comunicarlo a proveedores
- Trasladar y hacer llegar este compromiso a entidades terceras
- Difundir las políticas de D&I y los resultados



## ESCUELA DE IGUALDAD

---

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) y el Observatorio Mujer, Empresa y Economía (ODEE) de la Cámara de Comercio de Barcelona firmaron, en noviembre de 2022, un acuerdo para promover la igualdad de género en las empresas asociadas al consorcio.

A través de la Escuela de Igualdad del citado organismo, se ofrece formación para la creación y actualización de los planes de igualdad corporativos. Este programa busca ayudar a las empresas a cumplir con la normativa vigente, fomentando la igualdad de género en sus estructuras organizativas. Un foro de reflexión, estudio y propuestas con el objetivo de poner en valor a la mujer profesional, emprendedora y empresaria en el actual mundo económico.

La escuela permite asesorar, mentorizar y acompañar a las empresas en la formación sobre igualdad y el CZFB ofrece a sus empresas clientes la oportunidad de disfrutar de estas formaciones.

Con este acuerdo, el CZFB busca facilitar que sus empresas puedan formarse en igualdad dentro de sus instalaciones, ofreciendo una edición específica para las empresas del CZFB del Curso de Planes de Igualdad en la empresa.

El CZFB tiene entre sus objetivos integrar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en la configuración de sus actividades, con un compromiso especial con el ODS 5. Es por ello que ha establecido como prioridad estratégica el impulso de la igualdad de género y la presencia de la mujer en la industria.

Por este motivo, considera clave promover el cumplimiento de la normativa de igualdad entre las empresas del CZFB y que estas sean pioneras utilizando los planes de igualdad como herramientas para transformar la cultura empresarial.

### FEEL DE POWER

---

Una de las iniciativas del Consell de la Dona ZF es la acción **FEEL THE ZF POWER**, que acerca -sin sesgo de género-, los escolares de Barcelona a las empresas de la Zona Franca, dando a conocer su aportación a la sociedad.

Esta campaña de periodicidad anual pone de relieve la responsabilidad social de las empresas que forman parte del Consell de la Dona ZF respecto de las nuevas generaciones y muestra la aportación de las empresas de la Zona Franca en empleo, innovación, igualdad de derechos y sostenibilidad.

En los 5 itinerarios que conforman esta experiencia divulgativa (itinerario de reciclaje, movilidad, químico, logístico y de economía 4.0) anualmente participan cerca de 20 empresas y unos 300 escolares de la ciudad.

Tras su desarrollo, fue elaborado un video-resumen con los mejores momentos de la campaña 2023-2024 de la iniciativa. Con esta campaña queremos dar a conocer diferentes perspectivas profesionales y sectores productivos a los más jóvenes, y concienciar del rol del ciudadano en la economía circular.

<https://youtu.be/RH1QOiWsZBw?si=eq9sdox11AiEsnlf>



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA



El Consorci practica y asegura la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva. Actualmente operan en la organización dos sindicatos (UGT y CSI-F) representados en el comité de empresa a través de 2 y 1 miembro respectivamente. También forman parte del comité dos miembros del grupo independiente TIC (Trabajadores Independientes Consorci) no afiliados a ningún sindicato. Los trabajadores escogen la composición de dicho comité a través de las elecciones que de forma periódica se convocan.

La función del comité de empresa es la de defender y promover los intereses laborales (incluyendo intereses financieros, profesionales y sociales), de los empleados ante a la empresa, negociando las condiciones laborales y los conflictos que pudieran surgir.

Por otro lado, el Consorci se rige por un convenio colectivo propio que recoge los distintos aspectos de las relaciones laborales (jornadas laborales, salarios, excedencias, vacaciones etc..) y que es revisado de forma periódica a través de las negociaciones que lidera el comité. La totalidad de los trabajadores se encuentran cubiertos por el convenio colectivo aprobado el 19 de agosto de 2020.

TIPOLOGÍA DE CONTRATO	2019		2020		2021		2022		2023	
Número de trabajadores según tipo contrato	Hombres	Mujeres								
Temporal	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-
Permanente	42	50	40	46	34	48	32	46	34	46

Número de trabajadores según tipo jornada laboral	Hombres	Mujeres								
Jornada completa	41	34	40	36	33	39	31	37	34	38
Jornada parcial	1	16	0	10	1	9	1	9	0	8

Porcentaje de trabajadores cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva	Hombres	Mujeres								
Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

#### Política de prevención de riesgos laborales

##### Compromiso con las personas

- Integrar la cultura preventiva a todas las actividades que desarrolla el Consorci.
- Promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores del Consorci o de aquellos que trabajen en nombre suyo, tanto en los aspectos legales exigibles, como en aquellos que quiera subscribir la dirección del Consorci.

##### Zona cero accidentes

- Prevenir los riesgos en origen y actuar con la debida diligencia.
- Conseguir condiciones seguras en el puesto de trabajo y saludables en todos nuestros centros y áreas de actuación.

##### Formación y capacitación

- Garantizar la gestión del conocimiento como elemento esencial para la capacitación de sus trabajadores en el ejercicio seguro de sus tareas.

##### Buen clima laboral

- Motivar e implicar todo el personal del Consorci o que trabaje en nombre suyo para conseguir un óptimo ambiente laboral y establecer los canales de comunicación adecuados, ágiles y eficaces por la consulta, información y participación de todos los trabajadores y aquellos que trabajen en nombre nuestro.

##### Accidentabilidad

La seguridad y la salud en el trabajo son un aspecto de máxima prioridad para desarrollar cualquier actividad. El Consorci sitúa el bienestar del factor humano en el centro de su escala de valores corporativos. Así, el compromiso de la dirección y las acciones llevadas a cabo por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales posibilitaron certificar su sistema de gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018.

Este sistema incorpora los criterios de seguridad, activos y pasivos, a todas las actividades del personal del Consorci y de los trabajadores ajenos que operan para la entidad. Además, el Polígono Industrial de la Zona Franca, es el primer polígono con servicio público de cardioprotección, gracias al acuerdo firmado con la empresa Espais Cardioprotegits de Catalunya.

Los planes de gestión revisan el cumplimiento de objetivos en seguridad y salud en el trabajo, determinan la realización de simulacros de seguridad, ejercicios de evacuación, y las pruebas periódicas de los protocolos de emergencias, en colaboración con las campañas públicas de alertas de Protección Civil para los accidentes con riesgo químico.

La Tasa de lesiones se mantiene en niveles bajos con pequeñas fluctuaciones en los últimos años. Cabe decir que de los accidentes registrados todos fueron de consecuencias leves, clasificándose la tipología de accidentes en:

- Accidentes in itinere
- Choque con un objeto inmóvil
- Caída al mismo nivel
- Choque con objetos móviles
- Sobre esfuerzo físico

ACCIDENTABILIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Índices de accidentabilidad laboral trabajadores propios</b>					
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	2	1	1	3	2
Número de horas trabajadas	146.043	140.087	130.060	123.756	122.645
Tasa de lesiones por accidente laboral	13,70	7,13	7,69	24,24	16,31
<b>Índices de accidentabilidad laboral trabajadores que no son propios, cuyos lugares de trabajo estén controlados por la organización</b>					
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	1	1	0	1	2
Número de horas trabajadas	-	-	-	-	-

Para los empleados que realizan sus actividades dentro de las instalaciones del Consorci, pero no contratados de forma directa, se registraron únicamente 2 lesiones laborales.

En este grupo de trabajadores es donde se identifican los riesgos de lesión con consecuencias más graves ya que son trabajos relacionados con la ejecución de obras donde se incluyen trabajos en altura. El control e identificación de estos riesgos se realiza a través de la actividad de Coordinación de actividades empresariales que se realiza entre el área de Seguridad y la empresa subcontratada, y a través de la vigilancia directa de los trabajos.

### **Riesgos psicosociales**

En el año 2022, el Consorci de Zona Franca ha elaborado un estudio de riesgos psicosociales en el marco de sistema de seguridad y salud en el trabajo.

### **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN**

---

Desde el Área de Personas del Consorci se programan de forma continuada a lo largo del año campañas dirigidas a mejorar la salud de los trabajadores mediante la concienciación sobre la importancia de los buenos hábitos y actitudes individuales, o mediante la programación de actividades relacionadas.

Se destacan las siguientes campañas:

- Consumo de fruta
- Hipopresivos
- Taller alimentación saludable
- Tupper saludable
- Alimentación emocional
- Yoga
- Charla sobre gestión de estrés
- Escuela de espaldas
- Pilates, automasaje
- Campaña dejar de fumar
- Campaña antigripal
- Campaña donación de sangre

- Campaña contra el cáncer de piel
- Consulta de la doctora, médico de familia
- Campañas diferentes de sensibilización coincidiendo con el día internacional de la seguridad en el trabajo

Por otro lado, se fomenta de forma directa dentro de las instalaciones las prácticas saludables mediante:

- La prohibición de fumar en los espacios comunes de nuestros edificios
- El fomentar del uso de las escaleras con mensajes motivadores
- La instalación de aparcamientos de bicicletas para facilitar la movilidad a aquellas personas que deseen desplazarse con dicho medio de transporte

Cabe destacar también la ampliación del número de DEA´s (Desfibrilador Externo Automático) en el polígono de Zona Franca como espacio cardio protegido y la previsión de su instalación en cualquier nuevo polígono proyectado o edificio propio.

## FORMACIÓN

---

El Consorci aprueba y ejecuta anualmente un programa de formación para dotar a toda su plantilla de los conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de sus funciones y responsabilidades y para el crecimiento profesional dentro de la organización.

## Promoción de la actividad formativa

Dentro de las actuaciones en materia formativa que se promocionan desde el Consorci se incluyen convenios adquiridos con centros de formación para impulsar la formación especializada entre estudiantes.

Este es el caso del convenio firmado con La Escuela Intermodal y el Port de Barcelona en el marco del proyecto Forma't al Port, que consta de cursos-taller adaptados a las necesidades de los alumnos de los centros de formación para la promoción del uso de los servicios portuarios, el

transporte intermodal y mejorar el conocimiento del sector mediante los cursos impartidos en *La Escuela*.

El Consorci ha realizado una aportación económica anual en los tres últimos años, en concepto de becas de estudios, para facilitar la participación de los alumnos a un precio reducido.

FORMACIÓN	2019		2020		2021		2022		2023	
Media de horas de formación	Hombres	Mujeres								
Dirección	206,5	80,5	294,5	319	268	278	335	413,5	313,5	70
Adjuntos/as	144,5	277,5	86	453,5	206	372,4	56	152,5	109	129
Titulados/as o asimilados/as	145,5	535,5	75	373	113	613,85	124	929,7	68	833
Técnicos/as especialistas	206,5	104,5	178	315	48	32	103	58	79,5	1
Administración	146,5	1.372	201,5	914,5	371	1.780,9	330,5	1.162	91	701
Mantenimiento y servicios	1.430	0	296,5	0	470	0	342	0	112	0

## PROTECCIÓN DEL TRABAJADOR

---

### Discapacidad

Dentro de las actuaciones previstas por el Consorci en esta área se destacan:

- Realización de un estudio de accesibilidad del edificio de la sede del CZF, del edificio de Zona Franca Aduanera y del edificio BP.
- Realización de una campaña de difusión conjunta para promocionar el “Punt Incorpora” de COCEMFE Barcelona entre las empresas de la Zona Franca.
- Difusión de temas de actualidad de la discapacidad con una mirada 360 grados: derechos, leyes, accesibilidad, movilidad, salud, premios y convocatorias, tecnología, investigación, etc. para la plantilla del Consorci.
- Inclusión de las noticias, proyectos y agenda del Consorci relacionadas con el sector social en el Boletín del Observatorio de la Discapacidad Física que se publica mensualmente.
- Organización de una jornada de reflexión dirigida a personal del Consorci y otros agentes sociales externos para impulsar la implementación de políticas de discapacidad en empresas del sector logístico u otros que considere adecuado la Dirección del Consorci.

Mejoras implementadas en nuestros edificios:

- Plena accesibilidad en todos los edificios de oficinas para personas con discapacidad reducida. Tanto en los accesos al edificio como en su interior.
- Disposición en todos los edificios de oficinas de un mayor número de aseos para personas con discapacidad reducida.

### **Lucha contra el acoso sexual**

Para el control de situaciones eventuales de acoso sexual, el Consorci dispone de un protocolo propio de actuación que establece los procedimientos específicos para su prevención y para canalizar las denuncias o reclamaciones que se puedan formular y a la vez dar el apoyo necesario a las personas que lo hayan podido sufrir.

En este sentido, la Dirección del Consorci de Zona Franca y la representación de los trabajadores, con la voluntad de contribuir a la protección de los principios de igualdad y de no discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral, acuerdan la elaboración de un programa de medidas de prevención del acoso sexual y por razón del sexo.

Entre estas medidas se encuentra la redacción del Protocolo de actuación ante eventuales situaciones de acoso en el ámbito laboral, con el fin de garantizar la prevención y protección de la plantilla en situaciones de acoso en este ámbito y disponer de un procedimiento adecuado a seguir y de control en los eventuales casos en los que puedan tener lugar estas conductas.

### **POLÍGONO DE LA ZONA FRANCA**

En la encuesta realizada a las empresas del Polígono Industrial de la Zona Franca en el año 2020 (GESOP), el 36,5% disponen de un protocolo para la prevención del acoso sexual.

## EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

---

El Consorci de la Zona Franca evalúa sus proveedores en el marco de los procesos de contratación y del control y seguimiento del desempeño tanto de los servicios prestados como de los bienes y equipos adquiridos. Con respecto a los requisitos sociales, y dado el tipo de contratación, principalmente de ámbito nacional, en la totalidad de los casos los proveedores se ajustan a los estrictos requerimientos exigibles para las materias laborales y de prevención de riesgos laborales.

Actualmente se incorporan en algunas licitaciones aspectos sociales como la contratación de personal con discapacidad u otras mejoras de orden social. También se está trabajando en incorporar en los futuros pliegos de licitaciones, como criterio a considerar, la acreditación por parte de las empresas que parte de sus beneficios es destinado a ayudas sociales o bien colabora con alguna entidad de ayuda social o humanitaria.

La tipología de bienes y equipos adquiridos por el Consorci cumple los criterios de compra y logística de entrega que establecen las diferentes áreas y departamentos, los cuales pueden incluir adicionalmente criterios ambientales y económico-administrativos para adecuarlos a las diferentes normativas y disposiciones legales que protegen estos ámbitos.

En este sentido, se incluyen en algunas tipologías específicas de licitaciones para la ejecución de obras, criterios evaluables relacionados con la implementación de actuaciones de control y seguimiento medioambiental recogidas en el Plan de ejecución de la obra y la incorporación de mejoras de actuación medioambiental respecto del proyecto licitado. Además, son valorados aspectos como la posesión de sistemas de gestión ambiental certificados (ISO 14.001 / EMAS) o de gestión energética (ISO 50.001).

### APOYO Y RECONOCIMIENTO SOCIAL

En noviembre de 2023, el Consorcio de la Zona Franca hizo entrega de los premios «Ciutat Solidària 2023», una distinción con diez años de existencia que destaca a organizaciones que desarrollan una importante labor social en la ciudad de Barcelona.

La entrega ha contado con el delegado del Estado en el CZFB, Pere Navarro; la directora general del CZFB, Blanca Sorigué; el director general de Atresmedia Radio, Ramón Osorio, y el director de Atresmedia Radio en Catalunya, Francesc Robert.

La **Fundación No Somos Invisibles**, entidad comprometida con el desarrollo personal y la participación social de las personas con parálisis cerebral y otras discapacidades físicas severas (PC/Dfs), recibió el primer premio.

También fueron distinguidas con accésit:

- **Oasi Urbà**, entidad que promueve la cooperación local y la protección del derecho a la vivienda frente a la exclusión, desde una perspectiva más sostenible, ha sido premiada con un accésit.
- La asociación cívica **La Nau**, una organización que trabaja para ayudar a colectivos vulnerables en riesgos de exclusión social, facilitando la relación entre empresas socialmente responsables y entidades sociales para luchar contra la pobreza de nuestro entorno más cercano.



---

# Referencias

---

ZF

## REFERENCIAS

## GRI Y AGENDA 2030

TABLA DE CONTENIDOS	GRI	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PRINCIPIO GLOBAL COMPACT	UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)
Detalles organizacionales	2-1	-	-	12
Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2-6	-	-	12-20
Ubicación de la sede	2-1	-	-	13
Ubicación de las operaciones	2-1	-	-	16
Propiedad y forma jurídica	2-1	-	-	12
Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2-6	-	-	12-13
Tamaño de la organización	2-6/7	-	-	14-20
Información sobre empleados y otros trabajadores	2-7/8	8, 10	1, 2, 4, 6	112-132
Cadena de suministro	2-6	12	7, 8, 9	104, 129
Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2-6	-	-	-
Compromisos y políticas	2-23/3-3	6, 7, 11, 12, 13	7, 8, 9	30-42
Iniciativas externas	N/A	6, 7, 9, 11, 13, 15	7, 8, 9	87
Afiliación a asociaciones	2-28	6, 7, 9, 11, 13, 15	7, 8, 9	87
Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	2-22	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	8-11
Compromisos y políticas	2-23	-	-	32, 39
Estructura de gobernanza y composición	2-9	-	-	24-25
Lista de grupos de interés	2-29	-	-	56-57

<b>TABLA DE CONTENIDOS</b>	<b>GRI</b>	<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)</b>	<b>PRINCIPIO GLOBAL COMPACT</b>	<b>UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)</b>
Convenio de negociación colectiva	<b>2-30</b>	8	3, 4, 5, 6,	114-123
Enfoque para la participación de los grupos de interés	<b>2-29</b>	-	-	56-57, 87
Temas y preocupaciones clave mencionados	<b>N/A</b>	-	-	-
Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	<b>2-2</b>	-	-	92-93
Proceso de determinación de los temas materiales	<b>3-1</b>	-	-	62
Lista de temas materiales	<b>3-2</b>	-	-	53, 60-61
Actualización de la información	<b>2-4</b>	-	-	-
Cambios en la elaboración de informes	<b>3-2</b>	-	-	-
Periodo objeto del informe	<b>2-3</b>	-	-	62-63
Fecha del último informe	<b>N/A</b>	-	-	COE 2021-22
Ciclo de elaboración de informes	<b>2-3</b>	-	-	Anual
Punto de contacto para preguntas sobre el informe	<b>2-3</b>	-	-	2
Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	<b>N/A</b>	-	-	137
Índice de contenidos GRI	<b>N/A</b>	-	-	134
Verificación externa	<b>2-5</b>	-	-	-
Valor económico directo generado y distribuido	<b>201.1</b>	8, 9	-	92
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<b>205.2</b>	16	10	94

## REFERENCIAS

## GRI Y AGENDA 2030

TABLA DE CONTENIDOS	GRI	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PRINCIPIO GLOBAL COMPACT	UBICACIÓN EN LA MEMORIA (Pág.)
Consumo de energía dentro de la organización	<b>302.1</b>	7, 12, 13	7, 8, 9	101 / DA EMAS
Extracción de agua	<b>303.3</b>	6	7, 8, 9	99 / DA EMAS
Emissiones directas de GEI (alcance 1)	<b>305.1</b>	7, 13	7, 8, 9	103 / DA EMAS
Emissiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	<b>305.2</b>	7, 13	7, 8, 9	103 / DA EMAS
Residuos por tipo y método de eliminación	<b>306.2</b>	13	7, 8, 9	102 / DA EMAS
Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	<b>401.1</b>	3, 8	5	118
Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	<b>401.2</b>	3, 8	-	-
Lesiones por accidente laboral	<b>403.9</b>	3, 8	-	125
Promedio de horas de formación al año por empleado	<b>404.1</b>	4, 5, 8, 10	6	125
Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<b>405.1</b>	5, 8, 10	6	116
Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	<b>405.2</b>	5, 8, 10	6	72
Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	<b>308.2</b> <b>414.2</b>	10	1, 2, 6	131

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

---

Esta memoria se ha realizado tomando como referente y guía parte de los estándares GRI publicados por el Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad.

Para su redacción se han seleccionado aquellos estándares que por su contenido o partes de su contenido han aportado criterios de elaboración acordes a las necesidades de esta memoria.

Por lo tanto, corresponde realizar una declaración con referencia a GRI, conforme este material hace referencia a los siguientes estándares utilizados:

- GRI 1 Fundamentos. 2021

Han sido incluidos los contenidos referentes a la representación de la priorización de los temas materiales mediante la elaboración de una matriz de materialidad.

- GRI 2 Contenidos generales. 2021

Se ha informado sobre los contenidos 2-29, sobre la participación los grupos de interés, en la identificación de los temas materiales en el proceso de análisis de materialidad programado para el ejercicio 2021.

- GRI 201 Desempeño económico. 2016

Ha sido informado sobre el contenido 201-1. Valor económico directo generado y distribuido.

- GRI 205 Anticorrupción. 2016

Ha sido informado sobre el contenido 205-2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

- GRI 302 Energía. 2016

Ha sido informado sobre el contenido 302-1. Consumo energético dentro de la organización.

- GRI 303 Agua y efluentes. 2018

Ha sido informado sobre el contenido 302-3. Extracción de agua.

- GRI 305 Emisiones. 2016

Ha sido informado sobre los contenidos 305-1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) y 305-2. Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).

- GRI 306 Efluentes y residuos. 2020

Ha sido informado sobre el contenido 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación.

- GRI 401 Empleo. 2016

Ha sido informado sobre los contenidos 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal y 401-2. Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.

ZF | CONSORCI  
**barcelona**  
ZONA FRANCA



This is our **Communication on Progress** in implementing the Ten Principles of the **United Nations Global Compact** and supporting broader UN goals.

We welcome feedback on its contents.